REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 988 | Bogotá, D. C., miércoles, 2 de agosto de 2023 | EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2023

(marzo 21)

Presidenta: *Gloria Inés Schneider Flórez*

VicePresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario General: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 09:28 a. m. del día martes 21 de marzo del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria, realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Buenos días a todos y todas, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Segunda, sírvase señor Secretario a llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, muy buenos días, me permito hacer el llamado a lista para iniciar la sesión.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTENCIA AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTENCIA EN PLATAFORMA AL INICIO	ASISTENCIA EN EL RECINTO EN EL TRANSCURSO Y PLATAFORMA VIRTUAL	PRESENTA EXCUSA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente		Presente			
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José			Asiste en plataforma		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo			Asiste en plataforma		
Giraldo Hernández Óscar Mauricio			Asiste en plataforma		
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente				
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Asiste en plataforma		
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista 8 honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.			

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario, dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria, martes 21 de marzo de 2023

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de actas de comisión

- Acta número 09 del 1° de noviembre del 2022
- Acta número 10 del 2 de noviembre del 2022
- Acta número 11 del 8 de noviembre del 2022
- Acta número 12 del 9 de noviembre del 2022
- Acta número 13 del 16 de noviembre del 2022
- Acta número 14 del 23 de noviembre del 2022
- Acta número 15 del 5 de diciembre del 2022

III

Citación al Ministro de Relaciones Exteriores de conformidad y en continuación de la Proposición número 27

Proposición número 27. Cítese a la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga de manera prioritaria a los señores Ministros de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez,* de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán, de Comercio Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza,* al señor Comandante General de las Fuerzas Militares General *Helder Fernán Giraldo Bonilla*, Comandante del Ejército Nacional General *Luis Mauricio Ospina Gutiérrez*, Almirante *Francisco Hernández Cubides Granados,* Comandante Armada Nacional, General *Luis Carlos Córdoba Avendaño*, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General *Henry Armando Sanabria Cely* Director General Policía Nacional, doctor *Alfonso Manzur Arrieta* Superintendente de Seguridad y Vigilancia Privada, doctor *Carlos Fernando García Manosalva,* Director Migración Colombia y otras entidades adscritas y vinculadas a los sectores de defensa y seguridad nacional, relaciones internacionales y comercio exterior que están bajo el resorte de control político de la Comisión Segunda del Senado. Para que informen sobre los propósitos y las acciones en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia Potencia Mundial de Vida" en cada una de sus carteras.

IV

Citación al señor Coronel *Juan Pablo Cubides Salazar*, Director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, para que informe sobre su gestión ante la Comisión Segunda de Senado de la República.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo, señora Presidenta, ha sido leído el orden del día, hay una solicitud para que se pueda subir el Punto V, una vez se aprueben las Actas de la Comisión y las proposiciones que estén pendientes.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración el orden del día con la propuesta de subir el Punto V, después de la aprobación de las actas; anuncio que va cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Presidenta, la Comisión aprueba el orden del día con la modificación manifestada por usted.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Continúe con el siguiente punto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Siguiente punto: discusión y votación de actas de Comisión, las actas que ya fueron mencionadas, señora Presidenta, están a consideración de los honorables Senadores; con su venia me permito hacer una claridad sobre este punto para algunos honorables Senadores que han radicado constancia.

El Senador Iván Name Vásquez, se permite manifestar que se abstiene de votar el Acta número 10 y el Acta número 11 del 2 y el 8 de noviembre del 2022, ya que no se encontró presente en las sesiones.

El Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta que se abstiene, y no votará el Acta número 14 del 23 de noviembre del 2022, ya que se encontraba con un permiso representando la Alianza del Pacífico y no se encontraba presente, tiene su excusa previamente manifestada.

El honorable Senador Iván Cepeda, ha manifestado que se abstiene de votar el Acta número 14 y el Acta número 13, también con su excusa previamente radicada.

Finalmente, el Senador Nicolás Echeverry, manifiesta que se abstiene de votar el Acta número 09, número 10 y número 12.

Con esa claridad señora Presidenta, por favor ponga a consideración de la Comisión, las actas con las constancias presentadas por los honorables Senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración de los honorables Senadores y Senadoras, las actas con las constancias correspondientes; anuncio que va cerrase, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, los Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban las actas leídas del orden del día con las constancias radicadas en la Secretaría.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, siguiente punto. Lo que propongan los honorables Senadores. Le informo que hay una proposición radicada, que con su venia me permito dar lectura, dice así:

Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre, "El estado actual de la implementación del Acuerdo de Paz, suscrito en el 2016, y qué significado le otorga el Gobierno nacional, en el marco de la política de paz total". Para tal efecto cítese al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda Rodríguez.

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada su realización por esta Célula Legislativa, ordénese a la Secretaría General, realizar el envío de la citación con su respectivo cuestionario.

La anterior proposición fue presentada por el honorable Senador *Iván Cepeda Castro*, suscrita por las honorables Senadoras *Gloria Inés Flórez* y *Jahel Quiroga Carrillo.*

Cuestionario para el Alto Comisionado para la Paz, Iván Danilo Rueda Rodríguez:

1. ¿Cuál es el estado general de la implementación del Acuerdo de Paz suscrito en 2016, entre el Gobierno nacional y la extinta guerrilla de las Farc?, ¿qué significado le otorga el Gobierno nacional en el marco de la política de Paz Total?
2. ¿Cuál es el estado actual de implementación del primer punto del Acuerdo de Paz *"Hacia un nuevo campo colombiano: ¿Reforma Rural Integral"?*
3. ¿Cuál es el estado actual de implementación del segundo punto del Acuerdo de Paz *"Participación política: ¿Apertura democrática para construir la paz"?*
4. ¿Cuál es el estado actual de implementación del tercer punto del Acuerdo de Paz *"Fin del conflicto"?*
5. ¿Cuál es el estado actual de implementación del cuarto punto del Acuerdo de Paz *"Solución al Problema de las Drogas Ilícitas"?*
6. ¿Cuál es el estado actual de implementación del quinto punto del Acuerdo de Paz "*Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*"?
7. ¿Cuál es el estado actual de implementación del sexto punto del Acuerdo de Paz "*Implementación, verificación y refrendación*"?
8. ¿Por qué fue eliminada la Consejería para el Posconflicto dentro de la estructura institucional de la Presidencia de la República?
9. ¿Cuál es el estado de la implementación normativa del Acuerdo?, ¿qué nuevas iniciativas legislativas presentará el Gobierno nacional al Congreso de la República para culminar su implementación?
10. Con relación al asesinato de firmantes del Acuerdo de Paz, ¿qué programas, medidas y acciones está ejecutando el Gobierno nacional y cuáles son sus resultados?, ¿cuál es la situación laboral y socioeconómica de los reincorporados y sus familias?
11. ¿En qué estado se encuentra la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)? Sírvase detallar su respuesta, respecto de cada Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial y respecto de cada municipio en el que se ejecuta.
12. ¿Sírvase realizar un análisis presupuestal de la implementación del Acuerdo de Paz?, ¿cuál es el estado en el que se encuentra presupuestalmente el avance en la implementación del Acuerdo de Paz? Sírvase detallar la información por puntos del Acuerdo de Paz, porcentaje avanzado y pendiente, en términos presupuestales.

Esta leída la proposición, señora Presidenta, para que por favor la someta a consideración.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración a la proposición leída anuncio que va cerrarse, queda cerrado. ¿La aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Que ha sido aprobada la proposición señora Presidenta, por parte de los miembros de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Siguiente punto. Citación al señor Ministro de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Proposición número 27, dando continuación al debate que se adelantó sobre la misma, se encuentra presente el señor Canciller, señora Presidenta.

La Proposición número 27, dice así:

Proposición:

Cítese a la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga de manera prioritaria a los señores Ministros de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez; de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán; de Comercio Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza; al señor Comandante General de las Fuerzas Militares General, Helder Fernán Giraldo Bonilla; Comandante del Ejército Nacional, General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez; Almirante Francisco Hernández Cubides Granados; Comandante Armada Nacional, General Luis Carlos Córdoba Avendaño;, Comandante Fuerza Aérea Colombiana, General Henry Armando Sanabria Cely; Director General Policía Nacional, doctor Alfonso Manzur Arrieta; Superintendente de Seguridad y Vigilancia Privada, doctor Carlos Fernando García Manosalva; Director Migración Colombia y otras Entidades adscritas y vinculadas a los sectores de defensa y seguridad nacional, relaciones internacionales y comercio exterior que están bajo el resorte de control político de la Comisión Segunda del Senado, para que informen sobre los propósitos y las acciones en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia Potencia Mundial de Vida" en cada una de sus carteras.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Vamos a dar la bienvenida al señor Canciller de la República, doctor Leyva, gracias por acudir a la Comisión, Vicecanciller y todo el equipo de la Cancillería presente, un saludo muy especial.

Esta Proposición número 27, fue realizada por la Comisión Segunda, a fin de escuchar a los distintos Ministerios y dependencias correspondientes a esta Comisión, sobre las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo; el articulado que refleje la política pública de cada Ministerio en relación con los propósitos que se centran en estos 4 años de Gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo, "Colombia Potencia de la Vida".

El fin es a que esta Comisión, escuche cuáles son las propuestas dentro del Plan, que la Comisión acompañe el ejercicio de la Cancillería y el Ministerio de Relaciones Exteriores a cabalidad en todas sus líneas de trabajo. Entonces, señor Canciller, lo estamos esperando en esta Comisión, agradecemos su presencia, queremos escucharlo y compartir también las iniciativas y propuestas desde los Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado. Tiene usted la palabra, señor Canciller.

Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:

Muchas gracias, señora Presidenta, distinguidos Congresistas, para mí es un gusto muy grande estar acá, inicié la carrera política en el Congreso, Cámara y Senado, tengo los mejores recuerdos, sin el Congreso no hay democracia, sin control mucho menos.

Naturalmente, en estos momentos a ustedes les parecerá curioso lo que voy a decir, a propósito de la Constituyente del 91, me es muy grato hacer referencia a ella por la siguiente súper situación, ustedes recordarán que el Presidente Petro habló de los diálogos nacionales, se desarrollaron unos diálogos nacionales a lo ancho y largo del país, diálogos vinculantes al Plan Nacional de Desarrollo, fue algo absolutamente novedoso y efectivamente así ocurrió.

Hubo unos diálogos nacionales, a mí me correspondió atender el de Nariño, Putumayo, allá se escucharon las distintas mesas, cada mesa significaba un interés, vías, educación, salud, todo esto se fue volcado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Después el debate, alrededor de cómo conformar el Plan Nacional de Desarrollo en el Consejo de Ministros, fue por demás novedoso, un jefe del Departamento Administrativo de Planeación Nacional, realmente importante y de una gran trayectoria académica y profesional, difícil encontrar uno mejor, en un momento determinado, cuando faltaba poco rato para cerrar el proyecto, cada uno de los Ministros comenzó a decir; no se pudo introducir esto, el otro decía, pero es que usted no me dejó introducir esto, él dio una explicación, dijo, el Plan Nacional de Desarrollo, es para presentar dentro del mismo, todo lo que han sugerido las comunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo en el mundo, es para establecer 6 o 7 proyectos de Desarrollo fundamentales; sin embargo, le hacían las críticas, pedí el uso de la palabra y les dije, un momento, queridas compañeras y compañeros de gabinete, es que en la Constituyente se introdujo el Estado Social de Derecho en el artículo 1°, la finalidad del Estado Social, de ese derecho en el artículo 2° de la Constitución, lo que no quede particularmente introducido en un Plan Nacional de Desarrollo, no quita que la primera obligación que es poner en marcha el Estado Social de Derecho, y que sin

enunciarlo nuevamente en un Plan Nacional de Desarrollo, no implique que está ahí para su forzoso cumplimiento.

Cómo así qué en un Estado Social de Derecho, si se escapa una nimiedad con relación a la salud, ¿entonces no hay Gobierno?, de ninguna manera, para mí fue una intervención importante, porque todos los Ministros y Ministras, dijeron, usted tiene toda la razón y retomó el uso de la palabra el Jefe de Planeación y dijo: Colombia no se puede seguir dando el lujo de aprobar planes nacionales de desarrollo que señalen, construyen una carretera de 10 kilómetros de tal punto a tal punto. Si es que sabemos cuáles son las obligaciones que crea el Estado, la propia Constitución, cuando dice que Colombia es un Estado Social de Derecho.

De tal manera, que me permito señalar esto, porque es un punto de arranque para consideración de ustedes, cada vez que inviten a un Ministro para que explique cuál es su cuota parte dentro del Estado Social de Derecho.

La primera obligación del Estado Social de Derecho, es alimentar a su pueblo, vivienda, salud, una de las que señaló preocupaciones, fue la Ministra de Agricultura, pero es que hay unas normas que prevalecen en el orden interno, por ejemplo, la Ministra de Agricultura tiene a su cargo la Reforma Agraria, que se está desarrollando a partir del Punto 1 de los Acuerdos de La Habana, que son Acuerdos que retomó el Consejo de Seguridad como propios. Es el segundo caso en la historia del Consejo de Seguridad, en que toma un Acuerdo, lo convierte en documento propio y sobre el cual reposa, algo que se llama una Declaración Unilateral de Estado, que hace que sea necesariamente de obligatorio cumplimiento, que no se pueda soslayar.

Le decía a la Ministra de Agricultura, no se preocupe si en el Plan Nacional de Desarrollo no se incluye uno de los aspectos que usted quiera, porque no es más sino retomar esa obligación supraconstitucional, que por lo demás, es una base central para la paz, en este momento con las FARC hoy para la paz total, ¿ustedes creen que puede haber una paz total?, si no se cumple exactamente unas normas que están, por un lado son supraconstitucionales, por otro, hace parte de un programa de paz; tercero, fundamental el capítulo I.

Entonces, no se requiere que en sus especificidades, eso vaya incluido en un Plan Nacional de Desarrollo, es de la esencia del Estado, con o sin Plan de Desarrollo, que se cumplan esas normas que son centrales y fundamentales para la paz total; esto para decirles que el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ve abrumado con sus obligaciones a partir de la Constitución de 1991, al inicio de la Constitución, ustedes recuerdan, hay un enunciado antes del articulado, antiguamente no se consideraba como parte de la Constitución, pero allí dice lo siguiente, se propenderá por la integración latinoamericana, y eso es suficiente para que el Ministerio en desarrollo del deseo del Presidente Petro, esté pensando en la Conferencia Interamericana de Migración.

Ya se está trabajando con México para el segundo semestre, la Conferencia Latinoamericana sobre el Narcotráfico. Si hubiera tenido que tomar cada aspecto de eso y meterlos en el Plan Nacional de Desarrollo para ejecutarlos, no sé en dónde estaríamos, porque muchas de las iniciativas se han tomado y han surgido después del cierre del Plan Nacional de Desarrollo; es decir, no podemos amarrar el Estado Social de Derecho y la Constitución de 1991 para su aplicación a un Plan Nacional de Desarrollo.

En ese orden de ideas, visité el Ministro de Hacienda por mi lado, después al mismo jefe del Plan Nacional de Desarrollo, di unas luces de lo que pretendía la Cancillería, concretamos nuestra fundamental aspiración en un artículo que está al alcance de ustedes, imagino que ustedes lo conocieron, si no lo han conocido, me tomo la libertad de leerlo; porque además, obedece a algunas iniciativas que se han tomado sin consideración del Plan Nacional de Desarrollo, porque qué tal que tuviera que pedirle al jefe del Plan Nacional de Desarrollo que me incluyera la visita que hicimos a la Antártida; ustedes se preguntarán, porque se va este señor a la Antártida.

El articulado del Plan Nacional de Desarrollo, artículo 183, promoción de la investigación científica. El Gobierno nacional promoverá la investigación científica colombiana en la Antártida, con el propósito de contribuir al avance del conocimiento de los fenómenos climáticos y ambientes del planeta; entre otros, los efectos del agujero de la capa de ozono y de los gases de efecto invernadero, que permiten afianzar el desarrollo de estrategias de adaptación, mitigación y conservación de las condiciones ambientales mundiales, en procura de la paz total global.

Lo anterior, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo, que permitan mantener el esfuerzo articulado de todas las instituciones públicas y privadas del país en esta materia, y en concordancia con el programa antártico colombiano y la política nacional del océano y los espacios costeros.

¿Qué significa esto?, puedo dar unos ejemplos, el Presidente Petro venía a lo largo y ancho del planeta, por decirlo así, porque ha estado en el África, ha estado en distintos escenarios, en Estados Unidos, planteando la lucha contra el calentamiento del planeta. Ha hecho altísimo énfasis en el tema de la Amazonía, y siempre le dije, Lula va a jugar a que es el dueño de la Amazonía; efectivamente, la última vez que hablé con el Canciller de Brasil, fue esta mañana, porque ya ha presentado algo el Presidente Lula, que no correspondió a las iniciativas del Presidente Petro.

El tema del cambio, la deuda por manejo del cambio climático, se conversó con el Fondo

Monetario Internacional, se consideró que Francia tenía 80.000 kilómetros cuadrados que tiene que ver con la Amazonía, y queríamos invitar a todos los países de la Cuenca, y se formó una cosa reducida, el Presidente Lula, al fin y al cabo, él es el Jefe de Estado, allá hay mucha Amazonía, pero, ¿qué pasa? Hay un dicho que se reitera mucho entre los científicos, si no hay blanco, no hay azul, y si no hay azul, no hay verde.

Le manifesté al Presidente, le dije Presidente, es que la Amazonía es el resultado de la Antártida y allá Colombia ha venido participando de tiempo atrás, hay que orientar esa participación, qué quiere decir, que, si no hay Antártida, no hay azul, no hay corrientes. En la Antártida se produce el 80% del agua dulce del planeta tierra, y de allí salen las grandes corrientes que, dependiendo de su profundidad, tienen diferentes temperaturas; son corrientes que lo abarcan todo.

No le voy a dedicar un rato en un tema que es absolutamente especializado, pero no se requiere demasiada imaginación para entenderlo, el hecho de que esas corrientes según su profundidad, tengan temperaturas diferentes, lleva a que en un momento dado esas aguas que provienen de la Antártida, se eleven y formen la Amazonía.

Entonces, nadie es dueño de la Amazonía, es una cosa bien significativa, porque ahora que vengo de Bruselas, de una reunión magnífica sobre los diversos temas en esas reuniones están o se dan las reuniones bilaterales, en todas nos preguntaban sobre el proyecto de la lucha contra gases de efecto invernadero, a partir del discurso del Presidente, naturalmente con una curiosidad total, allá me correspondió en algún momento hablar de ese principio, de que si no hay blanco, no hay azul, si no hay azul, no hay verde.

Eso nos permite tener un lenguaje con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, que ha venido proyectando y preparando un tema sobre la Amazonía, como si fuera una particularidad de un solo país, y resulta que no, aún más allá de la Amazonía, la Costa Pacífica colombiana, incluyendo parte de la Costa Pacífica de Costa Rica y la mitad de la Costa Pacífica del Ecuador, es responsable por casi 2/5 partes de la biodiversidad del mundo. El sitio de mayor lluvia en el mundo está cerca del Bajo Calima, no tenemos que ser simplemente la llamada Esponja como parte de la Amazonía; sino que Colombia es una potencia que le permite hablar sobre todos los temas.

El tema del agua, veamos qué sucede, la Ministra de Vivienda, me dijo, tenemos un problema gravísimo, las estadísticas propias del tema de la vivienda es impresionante, más del 12% de los colombianos defecan directamente; los ríos están contaminados y comenzamos a establecer las estadísticas, y nos dimos cuenta que Colombia, tema que no tiene que estar en el Plan Nacional de Desarrollo; Colombia es una de las potencias, la Biota que es la suma de la fauna y la flora, Colombia no alcanza a ser el 1% de la parte sólida de la tierra, y solo Colombia casi que es una quinta parte de la biodiversidad del mundo.

Aquí hay una serie de cosas por señalar y desarrollar a partir de la Constituyente de 1991, así no estén las especificidades señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo. Nuestro gran Plan de Desarrollo es el Estado Social de Derecho, con ese principio, que es un mandato constitucional, busca la integración de América Latina, como mandato constitucional y ve la finalidad del Estado, que es el artículo 2°; esa finalidad es la que va más allá del Plan Nacional de Desarrollo.

Después de esa intervención, a propósito de lo que significaba la Constitución de 1991, para un Plan Nacional de Desarrollo, el Jefe de Planeación fue muy considerado, reconoció que la intervención había sido interesante, y que lo que había que buscar más allá del Plan Nacional de Desarrollo, en términos de una sumatoria de pequeñas cosas, era hacer de Colombia una gran potencia, con 4 o 5 proyectos, que no solo le sirvieran a la patria colombiana, sino que le sirvieran al mundo entero.

Así este artículo 183, que se llama promoción de la investigación científica, se puede ver como algo corto en su redacción, no en su contenido; esto naturalmente está aunado a los Acuerdos de La Habana, que hacen parte del Bloque de Constitucionalidad, algo sobre lo cual se ha querido conocer poco.

Sea esta la oportunidad para hacerles una invitación, una convocatoria, he estado con los Presidentes de Cámara y Senado en las Comisiones Segundas, les he dicho, lo que tenemos que hacer es un andar conjunto. Ahora que vamos a visitar San Andrés, Providencia y los Cayos, les decía, vincúlense a este proyecto, vayan, entérense desde un comienzo.

Mañana hay una convocatoria en Naciones Unidas sobre el agua, en su momento les dije, veamos la manera de poder enviar gente de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, que vayan allá, aún más, alguno de los presentes cuando mencioné esto, dijo, inclusive tenemos un presupuesto propio. Nosotros podemos pagar nuestros pasajes, pero lo que necesito, si es que ustedes quieren hacer un control real a propósito de las relaciones exteriores, es que se empapen de la política exterior del Estado.

Vean esto que es bien interesante, es una propuesta que aceptó Canadá hace 3 días, interconexión eléctrica desde la Patagonia hasta Alaska, sobre la base de transmisión de energía limpia, para que Estados Unidos pueda gozar de esa energía y no tenga que utilizar combustibles fósiles, se dirá, esto qué es. Efectivamente llamó la atención de Canadá y Canadá quiere ser sede de esa conferencia, ya no latinoamericana, sino continental, con una idea en reserva que la transmito, es que tal como en Europa en 1950, el Canciller de Francia le escribe al Canciller de Alemania, pasados 5 años de la guerra, no había llegado a Adenauer todavía al poder, y le

dice: hagamos un acuerdo alrededor del carbón y del acero, de ahí surgió la Unión Europea.

En nuestras conversaciones con el jefe del Estado, Presidente Petro, él decía, ¿será muy ambicioso qué a partir de esta interconexión eléctrica, pudiéramos construir una especie de Unión Europea hacia el futuro?, mi respuesta fue muy sencilla, si no se da el primer paso, uno no puede pensar en el segundo; ya Canadá por fortuna resolvió ser la sede de esa Conferencia Continental.

Los invito entonces, a ustedes como Comisión de Relaciones Exteriores, a que se vinculen a estos grandes proyectos, que mañana me citen y me pregunten, cómo va el Acuerdo con Canadá, y poder desplazarse ustedes a los sitios correspondientes. Ese es el verdadero control político, ni más faltaba que fuera a lesionarlos a ustedes, de cómo deben hacer sus cosas; si me sentiría mejor acompañado en el mundo, con la colaboración directa y física de ustedes. Porque a la hora de la verdad si es separación de poderes, así se dice, aunque el poder no es sino el poder del Estado, el Estado es uno, aunque tenga ramas no es diferente.

Entonces, una de las ramas del Estado es el Congreso de la República, naturalmente tengo que estar vigilante de los intereses del Estado, ustedes son el órgano de control, contrólenme desde un comienzo, no para cuando suceda un interés individual, que diga llamemos a ese señor Canciller a que rinda cuentas. Quisiera que todos los que están aquí presentes con sus colegas de la otra Comisión, le pudiéramos rendir cuentas al Estado todo, sobre una muy buena gestión para la República de Colombia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, señor Canciller, Senador José Luis Pérez, también voy a pedir la palabra, estoy coordinando como Presidenta, Senador José Luis Pérez tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta, mucho gusto señor Canciller, soy el Senador José Luis Pérez, este es mi tercer período, siempre en la Comisión Segunda, siempre el Congreso ha tenido a bien elegirme miembro de la Comisión de Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, motivo por el cual he tenido también ocasión de visitar muchos países; he podido estar también en el África, Asía, desde el Canadá hasta Chile, Europa, en muchas ocasiones; en el cercano y mediano Oriente, siempre apreciado Canciller, invitado por otros países y sin ocasionarle un solo gasto al erario en Colombia. Porque lamentablemente nosotros los colombianos no consideramos que las relaciones exteriores sean una inversión para nuestro país, lo miramos como un gasto y muy despectivamente.

Desde el mismo Congreso, miramos esa gran ocasión de tener las mejores relaciones con el mundo, es lamentable, comienzo por decirle que, a mi juicio, el presupuesto que tiene la Cancillería es un presupuesto muy lamentable, no creo que usted pueda hacer una buena tarea como el Canciller de la paz ante el mundo con ese presupuesto que tiene, es la primera observación que le hago en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, muchas veces me ha tocado a mí recibir delegaciones internacionales, poniendo mi carro y buscando carros prestados para poderlos atender en materia de intercambio parlamentario.

No creo que la atención de nuestros connacionales en los diferentes fenómenos que podemos encontrar hoy, sea el más adecuado, porque conozco Cónsules de Carrera, haciendo prácticamente rifas para poder ayudarle a un connacional en otro país, aquí está el Vicecanciller que le puede contar inclusive detalles, de lo que ha sido el oficio de ellos, cuando les toca misiones internacionales y les corresponde atender situaciones que duelen, como la que hoy se presenta en Chile, cuando un vallecaucano de Palmira con su esposa ha sido brutalmente asesinado y una niña de tan solo 7 años quedo deambulando por las calles de Iquique. La misión diplomática de nosotros en Chile, no tiene hoy las herramientas necesarias para poder, de verdad, solventar una tragedia de un connacional.

Como conozco la de Guadalajara, un colombiano que llegó a trabajar gastronomía allá y llevó unas semillas de amapola que no sirven para fermentar la planta, sino para gastronomía, está preso en Guadalajara, han tenido que recoger plata para tratar de pagarle un abogado desde el mismo Consulado.

Ministro, le voy hacer unas observaciones que son inevitables hacerlas, se lo hago en el marco del mayor respeto y consideración, porque encuentro en usted una persona supremamente preparada, con una trayectoria ampliamente conocida por todos los colombianos, su formación, su familia; cómo no recordar al doctor Jorge Leyva Urdaneta, imaginen ustedes, cómo no recordarlo si él también fue congresista, Ministro, cómo no recordar a su abuelo Lisandro Leyva, que fue Director Nacional de la Policía, por ejemplo, fue de los fundadores de la policía.

Entonces, le voy a pedir con mucho respeto una mayor relación armónica con el Congreso, debería usted tener una mejor relación con el Congreso, más aún con esta Comisión y con los miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, Ministro; es de la mayor importancia de podernos dialogar, conversar, hablar, inclusive poner de presente qué está haciendo la Comisión, por ejemplo, la Presidenta es la Presidenta de la Comunidad Andina de Naciones, cuántas veces ojalá usted se hubiera podido reunir con ella Ministro, para que pudieran desarrollar una agenda cercana, productiva, una agenda que nos permita avanzar con nuestras relaciones.

Presidí la Comisión Interparlamentaria del Seguimiento a la Alianza del Pacífico, Canadá es un país observador muy importante, usted lo mencionaba

ahora, me han invitado a Canadá a hablar del tema, no hemos podido hablar apreciado Canciller, sobre el tema, Mercosur, la Comunidad Europea, nuestros amigos los Dragones Asiáticos. Qué importante fuera Ministro, que usted entablara una mejor y cercana relación con el Congreso, seguramente con la misma política migratoria pudiéramos aportar, el fenómeno migratorio que hoy vive Colombia, que es de paso, retorno o permanente, usted pudiera escuchar al Congreso, recibo a diario llamadas de connacionales en el extranjero, de México sí que es cierto.

Ministro, mi buen amigo José Ramón Enríquez Herrera, Senador de México, del Partido Morena y del Canciller Marcelo Ebrard, hemos podido hablar con ellos de la situación tan grave que viven los connacionales que permanentemente pasan a la deportación y al mal trato, situación que se debe superar y se debe atender, que debe estar en el primer renglón del orden del día; van ya más de 1.500 deportaciones en lo que va del año, por diferentes circunstancias. Quisiera, apreciado Ministro, que también usted tuviera la oportunidad en esta Comisión, porque es que veo una línea muy delgada entre las funciones del Alto Comisionado para la Paz y su señoría como Canciller, hay una línea muy delgada.

Claro, y por supuesto usted es una figura que ha sido un arquitecto que ha querido construir y ha trabajado por la paz de este país, más que el Alto Comisionado, pero de pronto, apreciado Canciller, usted no advierte que estamos transitando por una línea muy delgadita entre las funciones de la Alta Consejería para la Paz y la Cancillería.

Se lo digo porque el último suceso es inevitable tocarlo Ministro, en lo que sucedió en Bruselas, Bélgica, en el encuentro o en la conversación de los Embajadores latinoamericanos en Bruselas; usted amplía unos comentarios, este es un escenario interesante para que usted nos pueda ayudar a despejar algunas preocupaciones con lo que usted dijo, Ministro. ¿Por qué?, porque entiendo que un Canciller es un funcionario de jerarquía, que su lenguaje debe ser prudente, además es un funcionario de jerarquía donde el lenguaje debe ser respetuoso, debe ser el interlocutor por excelencia del enlace para todas las gestiones oficiales, donde más Gobiernos de los demás países con organismos internacionales.

Qué en el marco de esa relación multilateral y bilateral, pues el lenguaje del Canciller es el lenguaje de Colombia en el exterior. Creo que esta es una gran oportunidad Ministro, aquí en la Comisión Segunda, que usted amplíe qué fue lo que usted quiso decir, me parece interesante Ministro, no sé si le ayudo o le estoy pegando un guayazo aquí.

Mire Ministro, usted dijo en Bruselas, "yo como indígena ya habría quemado el país", en mi otra vida fui periodista antes de ser magíster en seguridad y defensa nacional, por eso lo entrecomillo. A renglón seguido en otro aparte dijo "el Estado también tiene alzados en armas". Aquí lo tengo grabado Ministro, me tomé la molestia de grabar esas apreciaciones y si la Presidenta me lo permite, las repito. Porque me parece que es una gran oportunidad para aclararle al país, qué quiere decir usted como Canciller.

Permítame termino Ministro y avanzamos, por qué se lo digo, porque me tomé la tarea no solamente de revisar los artículos del Plan de Desarrollo, he sido un defensor del interés nacional y quiero ayudarle a mi país, con usted en la Cancillería, sé que el doctor Germán Vargas también le tiene especial afecto, trabajo con él y con su hijo Jorge, por supuesto, lo que quiero es construir país.

Canciller, he visto y me he ocupado de la Constitución de 1991, soy hijo de la Constitución de 1991; lo recuerdo a usted como Constituyente, al doctor Cornelio, es más, Carlos Holguín no se quiso lanzar en su momento para ser el primer gobernador popular del Valle en el 92 después de la Constitución de 1991.

No encuentro en la Constitución de 1991 en el articulado, que se reconozca como ciudadano a los indígenas. Reconozco a ustedes los constituyentes de la época que, a los pueblos indígenas, como se les dice en la comunidad internacional, a los pueblos indígenas se les hicieron reconocimientos de tipo social, económico, cultural, de jurisdicción especial, pero ciudadanos ya eran.

Me gustaría también que usted me ayudara y me ilustrara en el aparte de la Constitución de 1991, cómo es que se les reconoce ciudadanos a los indígenas a partir de 1991. También apreciado Ministro, el alcance de sus palabras podría pensarse en general, algunos periodistas inclusive dijeron, podría incitar a la violencia, estoy seguro que usted no está incitando a la violencia si usted ha sido un constructor de paz.

Ministro, estuve en La Habana, en los diálogos de paz, hice parte de la mesa, aquí el Senador Iván Cepeda es testigo de excepción, o sea, que no creo que usted esté incitando al país, entre otras cosas porque iría en contravía del postulado de este Gobierno y del Presidente Petro, que es la búsqueda de la paz. No como lo han tomado algunos sectores del país de incitar a la violencia, quemando al país en un momento dado. Eso, inclusive ha llevado a hacer comentarios del alcance de sus palabras y podría pensarse en que eso llevaría inclusive a pedir la suspensión de las elecciones en octubre en algunas partes del territorio nacional, imagínese Ministro lo que sucedió, no sé, aquí tengo su versión sin edición, lo que usted dijo en ese encuentro de Embajadores.

Finalmente, Ministro, es sencillo, mi invitación es, primero, ver qué nos quiere decir usted aquí con el alcance de sus palabras, para ver si podemos tener más tranquilidad; segundo, que nos hable también de la política migratoria, del compromiso del país en la lucha contra una amenaza global que es la del narcotráfico. En la Convención de las Américas del 2003 en ciudad de México, la Organización de Estados Americanos y el Sistema de Naciones

Unidas, calificaron el narcotráfico como una amenaza global, como un delito transnacional y como tal se tiene que combatir, eso hace parte de la Cancillería.

Qué piensa la Cancillería frente a las demandas abusivas que se desprenden de los Tratados de Libre Comercio, que permitieron en algún momento inversiones o posibles expectativas de inversiones extranjeras, que hoy no se plasman y está nuestro Estado colombiano demandado, por ejemplo, Francia, unas empresas francesas que querían en Santurbán, en el Cerrejón o con el carbón; tenemos demandas, a mi juicio abusivas, pero que corren, nuestra suerte con el diferendo con Nicaragua.

El fenómeno migratorio, las deportaciones de los colombianos, la atención de los connacionales, qué pasa con los consulados en Venezuela; hago parte de la Comisión Binacional con la Senadora Gloria, para la normalización de las relaciones comerciales con Venezuela, muy importante, pero Ministro, ¿para cuándo tenemos los consulados listos?, eso es muy importante, eran 3 consulados, cómo está esa agenda.

Finalmente, le hago un llamado que es una alarma mía, se lo dije al equipo en un desayuno que tuve ocasión de ir a la Cancillería, su señoría estaba viajando, el presupuesto suyo es inadecuado. Estoy pidiendo al Congreso, a la ponencia de la incorporación de unos excedentes financieros que miren la Cancillería, de lo contrario usted no tiene las posibilidades presupuestales para hacer de la Cancillería una misión diplomática adecuada para nuestros connacionales en el extranjero, y para cumplir una misión muy bonita que usted se propuso hace muchos años, esa misión suya no es de ahora; ser un arquitecto para la paz en Colombia. Desde la Cancillería usted es la principal voz en esa materia, pero con ese presupuesto Ministro, usted no va a poder, muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, Senador Pérez, voy a darle la palabra, Canciller escuchamos por favor a unos Senadores, aclararle el punto ese; el Senador Iván Cepeda ha pedido la palabra, si quiere se la cedemos al Canciller.

Seguimos en el orden del día, después del Canciller, el Senador Iván Cepeda, le voy a pedir al Senador José Luis Pérez, que venga a presidir, mientras intervengo, continúe Canciller y después el Senador Iván Cepeda.

Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:

Honorable Senador Pérez, lo escuché con toda atención, le agradezco las referencias familiares, me enorgullece pertenecer a esa familia, pero usted está mal informado, con la misma claridad que usted me habla, le respondo, esa charla o esa conversación no fue ante Embajadores, de ninguna manera, un grupo de colombianos, todos colombianos, imagínese usted, con eso quiero que usted tenga claro que está equivocado, porque me equivoco y reconozco mis equivocaciones, pero reconozca usted que está mal informado.

Un grupo de colombianos analizamos los procesos de paz, para lo cual también debo señalar una cosa, no sé usted a que se refiere que Danilo y yo en una línea, no entiendo lo de la línea, como una línea invisible, si hay alguien con quien tengo magníficas relaciones personales, no de hoy sino de siempre es con Danilo Rueda, por ahí hay unos decires, de ninguna forma; no hago parte en este momento del equipo de paz, soy muy respetuoso, antes de mi nominación como Canciller, venía participando en todos los procesos de paz, era una especie de amante voluntario de la paz, pero no ejercía función pública desde 1991.

Entonces, al ejercer la función pública, entendí que por decisión del jefe del Estado estaría donde él me señalara, entonces en lo interno no hago parte del proceso de paz; lo que no significa que la relación mía con el doctor Danilo, no sea absolutamente cercana. Más allá del proceso, somos una unidad, nos conocemos de tiempo atrás. De tal manera que aquello de que hay una división o una línea, eso es una especulación, tengo que respetarla, cada cual puede señalar lo que sea, sea la oportunidad para decirle que eso no es así.

Tercero, no voy a incendiar el país por Dios, no he hecho sino apagar incendios, salvar vidas, no era alguien al que se me llamaba para recibir secuestrados, iba y buscaba a la gente, no lo repito mucho, uno no puede estar permanentemente señalando cosas que se convierten en un momento dado, como en un afán de vida, mi vida ha sido esa.

Déjenme decirles lo siguiente, en este relato que comienza, que es muy interesante, comienza con lo que pasa con Panamá, perdimos Panamá, ahí dije, vinimos hacia la montaña, a partir de allí la visión se modificó, terminamos siendo hijos del monocultivo, dejamos que el 80% de las divisas fueran del café.

Hay en desarrollo una explicación de cómo se llega a la violencia en Colombia, fue una intervención por lo demás interesante, inclusive llamó mucho la atención, sé cómo fue lo de la constituyente.

Aquí se cree que la constituyente fue la séptima papeleta, de ninguna manera, desde la época de Jacobo Arenas, se estaba buscando una constituyente, esto tiene un hilo conductor que llega a la constituyente, ya conocía pueblos indígenas, había dormido con los indígenas y con los negros. De tal manera, que lo que mencioné allí fue una interpretación histórica, porque evidentemente cuando Muelas entra como constituyente no podía tener una cuenta corriente, no sé si usted sabía eso. No podía comprar un bien inmueble, se les daba el tratamiento de menores de edad, pero estamos hablando de 1991, hace 30 años.

Por eso mi apreciación entre colombianos, no entiendo cómo no se hubiera quemado el país, si se hubiera incendiado el país, pero es una frase que está atada a un contexto, porque evidentemente entran

los indígenas como menores de edad y salen como mayores de edad, tuve que ver con la jurisdicción especial, me acerqué mucho a ellos.

El segundo constituyente indígena de la época, el Senador Cepeda me puede recordar, Miguel Segundo Rojas Birry, estuvo en la Cancillería hace 15, 20 días, me decía, recuerdo exactamente cómo fue ese paso por la constituyente, hice parte de la Comisión de Derechos, pero los derechos de todo el mundo, incluyendo los indígenas y los negros. Recuerdo que trabajaba conmigo María Mercedes Carranza, resolvimos introducir un artículo, libre desarrollo de la personalidad; ella tímidamente presentó el artículo y la gente se preguntaba, eso qué es, le dije, diles, que tiene que ver con los derechos sexuales.

De tal manera que me correspondió ver el renacer de los derechos, entre ellos, los derechos de aquellos que llegan siendo menores de edad y salen como mayores de edad; es dentro de este contexto que se mencionó aquello. Pero de ninguna manera que fuera a quemar el país, obviamente, si se quiere tomar por separada la frase, se presta para todo.

Sea esta la oportunidad para decirle, que lo invito a que revise primero la fuente; segundo, el escenario; no fue ante el cuerpo diplomático, ni a trabajadores, el Canciller Coy estuvo allí presente, fue entre nacionales.

Quería hacer esa aclaración, ni más faltaba, llego hasta ahí y naturalmente si coincido con usted, el presupuesto nuestro, tenemos que pagar en dólares en el exterior, es del punto 6% del total del Presupuesto Nacional; si fuera un poco más amplio, usted hubiera podido viajar mucho más, porque habría podido hacerlo con la Cancillería, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Iván Cepeda, y después continuo yo.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias, señora Presidenta, doy un saludo de bienvenida al Canciller Álvaro Leyva; quisiera formularle dos preguntas que tienen que ver con asuntos fundamentales de la política de Colombia en materia de relaciones exteriores, que han sido objeto en distintos momentos de tratamiento por parte de esta Comisión.

El primero, es nuestro litigio con Nicaragua, con relación a nuestros intereses geoestratégicos y también a nuestra frontera marítima; en esta Comisión hemos criticado, porque he sido parte de ella desde hace largo tiempo, tanto en la Cámara como en el Senado, la manera en cómo los Gobiernos han realizado la defensa de nuestros intereses ante la Corte Internacional de Justicia. En general, el balance en esto es desastroso, mientras Nicaragua tiene o ha tenido equipos de juristas que han mantenido una línea de defensa de sus intereses muy clara, y que ha tenido efectos que son visibles; distintos Gobiernos del país han ejercido una defensa en materia de nuestros intereses, desastrosa, ahí están para la muestra los distintos pronunciamientos que ha hecho esta Corte.

Entonces Canciller, tengo entendido que el Gobierno a esto le ha prestado un especial interés y que ha conformado un equipo calificado desde el punto de vista del derecho público internacional para la defensa de Colombia. Quisiera que usted nos cuente un poco sobre ese particular, pero a renglón seguido también sobre esto; esa política sería incompleta si Colombia no tiene al mismo tiempo una estrategia de pactar una solución. Es decir, en este caso hay que mantener una clara línea de defensa jurídica, pero al mismo tiempo una clara línea y disposición para encontrar un acuerdo; como en todo litigio ante una Corte, eso no es propio solamente de la Corte de La Haya, sino de cualquier litigio; hay solución por la vía de una decisión judicial, pero también por la vía de un acuerdo.

Así que le pregunto por ambas cosas, por la estrategia de defensa y por si Colombia también considera la posibilidad de un convenio o tratado que nos permita resolver este asunto.

La segunda pregunta tiene que ver con la paz, pero desde una perspectiva muy clara, porque usted lo ha señalado de manera diáfana, las funciones en este campo están claramente diferenciadas, pero sobre ese particular Canciller, quisiera que usted nos pudiera ilustrar sobre un aspecto que corresponde a la Cancillería dentro de la política de paz, tiene que ver con la implementación del Acuerdo del 2016.

A ese propósito quisiera que, en primer lugar, usted nos dijera la posición del Gobierno frente a la implementación del Acuerdo, hemos estado discutiendo, aquí hoy hemos hecho aprobar precisamente una proposición para realizar control político sobre esa materia. Queremos ver en qué va la implementación del Acuerdo de Paz, en mi condición de Presidente de la Comisión de Paz del Senado, considero que ese es un tema fundamental, por eso nos hemos permitido citar al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda.

Pero con relación a usted, quisiera preguntar por lo siguiente, en el Acuerdo del 2016 hay un punto en particular que atañe a la política exterior del Gobierno, que tiene que ver con el numeral 43.5 del Acuerdo. Le quiero recordar, atañe a la Conferencia Internacional en materia de Política sobre Drogas Ilícitas. Allí hay un compromiso del Gobierno y del Estado colombiano, en el cual se señala que, firmado el Acuerdo de Paz, se debía realizar una Conferencia en el marco de la Organización de Naciones Unidas. Así dice exactamente el Acuerdo, para discutir, primero, una evaluación sobre los resultados del enfoque que hasta ahora se ha tenido en esa materia en el ámbito internacional, concretamente en las relaciones que atañen a países como Colombia, por los países consumidores.

En segundo lugar, para discutir la posibilidad de poner en marcha otro tipo de enfoques, como los que propone precisamente el Acuerdo de Paz.

La pregunta concreta sobre ese segundo punto es, la Cancillería ha dado pasos en este Gobierno para materializar ese punto del Acuerdo, si es así, si usted nos lo puede informar, en qué consiste, gracias Presidenta.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, para dejar constancia de la asistencia en la plataforma virtual de los Senadores Manuel Virgüez, Lidio García y Antonio José Correa.

El Presidente (e) honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:

Tiene la palabra la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias Presidente, gracias Canciller nuevamente, y Vicecanciller por la presencia, esta citación y propósito que tiene la Comisión Segunda con cada uno de los Ministros que nos corresponden, está dirigida a fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo, es nuestra obligación como Congresistas de Colombia hacerlo.

La preocupación, en relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene que ver con que, en el cuerpo del articulado del Plan Nacional de Desarrollo, no vemos con claridad; el cuerpo del articulado es el que guía, es la hoja de ruta que nos llevará estos 4 años, a buen puerto bajo ese nombre tan bello de "Colombia Potencia de la Vida".

En materia de política exterior y los desafíos que tenemos en este campo, no lo vemos reflejado con la precisión y necesidad que tiene el país. Desde 1991 cuando la Constitución de 1991 que en Colombia se planteó la urgencia de avanzar a una relación más multipolar y definió la integración latinoamericana y caribeña, como la prioridad de la política exterior. Eso ha sido marcado también nuevamente por el Gobierno, a través del Presidente de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero no se refleja con precisión en el articulado.

Consideramos que tanto los espacios de integración regional, el Andino, Mercosur, nuestra relación con el Mercosur, con el Sistema Centroamericano y Caribeño, con la Celac misma, deberían reflejarse con más claridad y precisión en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo.

Igual a las fronteras colombianas, nosotros somos un país que ha vivido de espaldas a las fronteras, las fronteras son los territorios más abandonados de este país, territorios que no cuentan con una presencia del Estado integral. Hay muchos asuntos binacionales o multilaterales en las fronteras que nos atañen y tienen que ver con el Plan Nacional de Desarrollo.

El tema de la lucha contra el multicrimen, ya no solamente es el narcotráfico, sino la articulación de un sinnúmero de criminalidad y de delitos que nos están atravesando, el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando, la venta ilegal de armas, etc., que están integrados y están afectando de manera sensible las fronteras colombianas, tanto las terrestres como las marítimas.

En ese sentido, también desafíos que tienen que ver con la protección eficaz de ecosistemas y de ríos que son compartidos y que ameritan el diseño de una política integral por parte nuestra. Entonces, si estamos mirando hacia las fronteras y queremos que, en el Plan Nacional de Desarrollo, se refleje esa apuesta para ver las fronteras terrestres y marítimas como una prioridad y a su vez los procesos de integración regional de los cuales Colombia hace parte, pero en los cuales participamos muchas veces, definiendo quizás algunas resoluciones, pero no avanzando más allá.

Soy Presidenta del Parlamento Andino en representación, designación del Congreso de Colombia, como Presidenta del Parlamento Andino, estamos abogando porque tenemos que hacer un proceso serio de reingeniería, ahí las Cancillerías están por su lado y los parlamentos que representamos las voces de los pueblos no somos tenidos en cuenta, así en muchos espacios y ámbitos como la Alianza del Pacífico, que tiene su espacio, o como la misma (Celac) que tiene de correspondencia sus propios parlamentos.

Entonces Canciller, nosotros queremos que se refleje más en el articulado, esa nueva visión o el rescate, la esencia de la Constitución de 1991, que prioriza la integración, que pone al centro las fronteras colombianas, para que podamos abordar de manera conjunta los desafíos que tiene nuestro país y tiene la región en muchas materias, incluyendo el orden social.

No vemos tampoco con claridad en el Plan Nacional de Desarrollo, sé que la Cancillería lo planteó y Migración Colombia, el tema migratorio; consideramos que ahí también hace falta; propusimos con el Director de Migración Colombia en la reunión de las Comisiones Conjuntas, la necesidad de avanzar a un sistema que recoja el tema migratorio en su integralidad, porque somos un país expulsor, receptor y somos un país de tránsito. En ese país de tránsito estamos viviendo situaciones profundamente complejas, como las que se padecen en el Tapón del Darién, pero también en otras fronteras.

Por eso, esta Comisión Segunda aprobó la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre el tema migratorio, que se le presentó a la Cancillería; también lo aprobamos en el Parlamento Andino y en los Parlamentos Regionales, para abordar una política común desde América Latina y el Caribe; porque Senador Mauricio Giraldo, usted que ha denunciado las deportaciones de colombianos que el año pasado ascendieron a 21.000 de México;

llegan a México y los devuelven, tiene mucho que ver con la política migratoria de los Estados Unidos que controla Aeropuertos, dicen, este señor o esta señora no pasa, o esta familia no pasa; porque sospechan que van hacia los Estados Unidos.

Eso lo tenemos que debatir, debatir los latinoamericanos y caribeños, para dialogar de manera más conjunta con los Estados Unidos, construir conjuntamente una política que nos favorezca y no que nos afecte, como nos está afectando a tantos países de la región, porque donde se contiene la migración, ahí es donde se generan situaciones como las que hoy padecemos en El Darién.

Canciller, es un llamado, aprovechando esta ocasión para decirle, que esa Conferencia Regional que nosotros hemos propuesto, avalada por todos los parlamentos regionales de la integración, la queremos hacer también con los Gobiernos; porque han sido ustedes y varios pilares los de esa conferencia, pero no que seamos excluidos del debate público sobre este tema, que es fundamental para nuestras naciones.

El otro elemento, que ya lo tocó el Senador, necesitamos que se refleje en el Plan Nacional de Desarrollo, no son las bases del Plan, porque en las bases del Plan pueden estar algunas cosas, pero si no está en el articulado, nos complejiza; es el de los colombianos y colombianas en el exterior, 8.597 millones de dólares ingresan por remesas a nuestro país, producto del esfuerzo de millones de colombianos que están trabajando de sol a sol, o de sol a luna muchos de ellos, para poder enviar esas remesas.

Eso significa un ingreso de recursos muy altos para el país, por eso nosotros desde el año pasado, cuando nos reunimos con los Vicecancilleres como Comisión Segunda del Senado, propusimos la necesidad de fortalecer el trabajo consular de nuestro país en distintos continentes, en países sobre todo donde hay mayor presencia de colombianidad, dotando a la Cancillería de mayores recursos, para poder hacer un ejercicio, una labor social de acompañamiento a la colombianidad en el exterior; que reclama siempre que sus derechos no son reconocidos porque no los tenemos suficientemente en cuenta, son vitales para el desarrollo del país.

Los colombianos y colombianas en el exterior se merecen un lugar especial en la agenda del Gobierno del Cambio, por supuesto de la Cancillería que es la que tiene el deber a través de su servicio consular de apoyarlos.

Estamos dispuestos a darnos la pelea, para que se amplíen los recursos, a fin de que podamos contar con un servicio consular que pueda responder a las demandas de los colombianos y colombianas; además, que pueda atender situaciones gravísimas de colombianos y colombianas en las cárceles, de trata de personas que son víctimas, tantas mujeres y jóvenes de nuestro país, niños, niñas, afectados por ellas.

Entonces queremos que se refleje más, sé el debate que hay con el Director de Planeación Nacional, lo entiendo perfectamente, pero lo que no queda en el articulado después no se va poder desarrollar suficientemente, es nuestro deber decirlo, hablarlo y acompañar los esfuerzos de ustedes para que esto avance.

Por último, nos parece que tiene que registrarse en el articulado, esa visión multipolar, Colombia tiene que abrirse no solo hacia Europa, Estados Unidos y Canadá, como tradicionalmente lo ha hecho, Colombia tiene que reflejar esa política multipolar en un relacionamiento integral con África. África es un continente potente, donde podemos establecer relaciones comerciales impresionantes, donde podemos darnos la lucha contra el cambio climático y sus efectos, porque África sí que sabe de eso y ha avanzado también en respuestas a la pobreza y a situaciones complejas.

Ver también ese conjunto de Asia y Oceanía, porque hemos vivido, creo que usted lo ha reconocido cuando ha llegado a la Cancillería, que hay priorizaciones en la agenda de política exterior, pero que ahora con este Gobierno se necesita fortalecer más la presencia en esos continentes, conocer más sobre esos continentes de los que hemos estado alejados por nuestra propia formación más eurocéntrica, que el reconocimiento de ese sur-sur, que hoy es prioritario para la política exterior.

De paso, invitarlo Canciller y Vicecanciller, a una audiencia que vamos a citar, sobre Asia, África y Oceanía, a fin de tener expertos, Embajadores claves que nos permitan conjuntamente con la Cancillería y la Comisión Segunda, abordar los contextos que viven cada uno de esos continentes, las posibilidades que se pueden abrir desde esos continentes para un relacionamiento de Colombia con el mundo, como así lo exige la Constitución de 1991, que lo planteó desde un comienzo y como lo exige este siglo XXI. Que nos obliga cada vez a vernos más en ese mundo global, a tener en cuenta que somos parte de una causa común, que tenemos dilemas y desafíos comunes que nos obligan a estar siempre juntos. Muchas gracias.

El Presidente (e), honorable Senador José Luís Pérez Oyuela, manifiesta:

Vamos a escuchar al resto de Senadores, señor Canciller después al final usted interviene, le solicitamos haya brevedad para ver si el Canciller puede atender otra Comisión de aquí del Congreso, la Segunda de Cámara.

Tiene el uso de la palabra el Senador Carreño, hagámoslo desde ahora, posteriormente el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, Giraldo, la Senadora Jahel, cierra la Senadora Paola Holguín. Les solicito brevedad para que el Canciller pueda contestar las inquietudes, muchas gracias.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Buenos días, señor Canciller y a todos los presentes, medios de comunicación y demás; aquí

han dicho muchas cosas que coincidimos, lo dijo inicialmente el Senador Pérez, la gran importancia de la relación directa doctor Leyva, la Cancillería con el Congreso de la República, especialmente con estas dos comisiones, su comisión además; más cuando el actual Gobierno del doctor Petro, habla de ajustar esas buenas relaciones, que en su planteamiento lo ha dicho en la ONU, donde habla de esa fallida guerra que ha estado contra las drogas en el país, es necesario e discutible ese trabajo legislativo y el control político; independientemente de los colores, porque las necesidades de un país Senadora Jael usted lo sabe, aquí lo han dicho muchas veces, aquí lo hemos dicho todos, no tienen color político, primero es el país.

Entonces, como punto de partida, hoy cuando inicia esta discusión al Plan Nacional de Desarrollo en las comisiones económicas, es muy importante conocer de primera mano la concesión de las Relaciones Exteriores en este Plan de Desarrollo, más cuando hemos revisado muy bien los artículos de este proyecto de ley, y no encontramos realmente unos lineamientos, ni una estructura firme sobre las relaciones en el país.

Es muy apremiante doctor Leyva, que en esta Célula Legislativa se establezca bien el proceso de restablecimiento de las relaciones con Venezuela, aún más en departamentos tan importantes como el departamento de Arauca, donde esta relación o comunicación fluida, esta apertura de las relaciones, nos afecta directamente; esperamos que sea positivo el tema económico, político y social, esto demanda necesariamente esa articulación, ese acompañamiento entre el ente central y las comunidades o la región, aprovechando al máximo esas fortalezas que pueden salir de esta buena comunicación o apertura entre las dos naciones, me parece muy oportuno, es necesario estar en esa comunicación permanente.

Cuando hablamos de esta buena relación con el país vecino, este Acuerdo Binacional para afrontar estos problemas grandes que tenemos de migración, quisiera por último señor Ministro, usted sabe que son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 consulados: Barinas, Barquisimeto, Caracas, el Amparo el que hace frontera con Arauca, Maracaibo, Mérida, Puerto Ayacucho, Puerto de la Cruz, Puerto Ordaz.

Es importante ya que se reabrieron las relaciones, que también vuelvan los consulados, por ejemplo, Arauca 50.000 migrantes hoy viven en el departamento de Arauca desde que se inició este proceso, están en el departamento de Arauca, algunos están retornando a Venezuela, pero muy mínimo; 6.000 retornados nuestros; la gente deambula para arriba y para abajo por el departamento, no saben qué hacer, porque no saben a dónde llegar, no tienen el consulado. Entonces, sí sería importante, la información que tengo es que hoy solo está funcionando el Consulado de Caracas, nada más.

Solo eso Ministro, bienvenido nuevamente a esta, su Comisión, esta su casa, repito una vez más, el país necesita de buenos entendimientos y no de colores políticos, eso lo tengo claro, nosotros como Centro Democrático sí que lo hemos dejado claro; repito una frase más, que ha sido puesta por nuestra Bancada, todo lo que a este país le sirva y que venga de parte de este Gobierno va a tener nuestro respaldo; lo que consideremos que le haga daño al país no; por supuesto, pienso que es la filosofía de la gran mayoría de los partidos en este país, Dios los bendiga, un abrazo.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Senador Echeverry tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta gracias, no quería interrumpirle su meditación, me alegra que esté meditando porque la he visto trabajando mucho últimamente, me voy ahorrar todos los discursos, voy a ir al tema puntual, porque me parece de suma importancia esta sesión, decirle que la estoy siguiendo desde que inició, mientras nos desplazábamos del aeropuerto hacia acá.

Escuché con mucho detenimiento al Canciller, siempre es un placer escucharlo, no comparto algunos criterios con él, la forma como ustedes criticaron todo lo anterior, como despotricaron de los procesos de paz, de la economía, la Política del Estado, no se compadece con lo que muchas veces expresan, uno diría, traigamos todo el bloque de constitucionalidad y no necesitamos nada. Nosotros sí necesitamos plasmar la política de relaciones exteriores en el Plan de Desarrollo, porque finalmente esa es la que nos da la salida para el presupuesto.

Tenemos problemas presupuestales serios, tenemos grandes dificultades para cumplir con esos retos y desafíos, hay desarticulación en la gran mayoría de las instituciones, en muchas ni siquiera han nombrado la gente de los equipos del Presidente; los que están, los que no les paran bolas, porque son del anterior Gobierno, los que acaban de llegar y no entienden de nada, porque no tienen experiencia o no saben del Estado.

Sí tenemos problemas estructurales, sí necesitamos más claridad en el Plan de Desarrollo de esa política, necesitamos que respeten esta Comisión, los ingentes esfuerzos Presidenta, que le veo hacer a diario, no se compadecen con el relacionamiento que tenemos con el Gobierno; no hay con quién hablar. Nosotros queremos ayudar, pero no hay con quién hablar, con quién conversar, cada que habla la Ministra de Minas sube el dólar; por favor, hay que ayudarle al Presidente, están muchos de los funcionarios haciendo activismo, hay grandes esfuerzos, este no es un país de ángeles; aquí hay elementos como el narcotráfico que tenemos que juntarnos todos para derrotarlo, nos migraron a procesos ideológicos, nos migraron a procesos económicos vitales, queremos ayudar y estamos en esa tónica.

Entendemos la Constitución y el Estado Social de Derecho a profundidad, es cierto, aquí sobran muchísimas normas, completamente de acuerdo, inclusive este Congreso se debería caracterizar más que por hacer proyectos de ley que es como nos califican, debería hacer normas más prácticas, que la gente las entienda y que encontremos lo esencial; si no hay paz para qué toda esa inversión, para qué autopistas adornadas con muertos.

Estamos completamente de acuerdo en ese sentido, si no atendemos los grandes focos generalizadores de guerra, de conflicto y de corrupción en el país, podemos hacer mil cosas y colocar una lista de mercado en el Plan de Desarrollo, y el resultado es ínfimo, coincidimos plenamente señor Canciller en esta Comisión. Ahora, si vamos a la praxis, a cómo opera esto, usted necesita presupuesto, para nosotros poder pelear el presupuesto en términos reales, tiene que tener planes, programas, proyectos y se tiene que materializar en el Plan de Desarrollo.

Por eso es importante Presidenta, quería hacer esa observación, creo que el 90% coincidimos, de ese 10% que queda el 1% es un lamento, porque sé el esfuerzo Senador Cepeda que ustedes vienen haciendo; reconozco ese esfuerzo que usted viene haciendo; el 9% es un elemento político, no creían que esto era tan fácil y tan bueno, ahora lo tienen, venga ayúdenos. Nosotros queremos ayudar, contribuir y colaborar, vengan pongámonos de acuerdo.

Creo que sí deberíamos revisar los planes, programas, proyectos de la política exterior de Colombia, Presidenta, para efectos de lo presupuestal y del control, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias, Senador Echeverry, tiene la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Muchas gracias, señora Presidenta, estando de acuerdo con los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, tengo 3 preguntas que podrían ser desarrolladas posteriormente por escrito, señor Canciller, que pudieran contestar. Si bien es cierto, en las bases del Plan están tareas asignadas a su cartera, no se reflejan como ya quedó dicho aquí en el articulado; pero hay oportunidades para hacerlo todavía. Porque como se dice aquí, si no está en el articulado del Plan, difícilmente podemos ayudar, no obstante que la Cancillería debe hacerlo, porque son propósitos que se le han asignado a la Cancillería. Entonces no podría ser ahora que lo respondiera, pero sí necesitamos que usted lo haga por escrito a esta Comisión, le hago esa petición.

En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, se enuncia una estrategia de política exterior para el cambio de paradigmas del fenómeno de las drogas, que está articulada interinstitucionalmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores; necesitamos señor Canciller que informe sobre los lineamientos definidos por el alto Gobierno para este fin, y que especifique cuáles son los escenarios internacionales en los que se plantea promover tales debates y nuevos consensos de alternativas prohibicionistas.

Segundo, en el mismo sentido y en relación con el cometido asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores, para liderar la estrategia de diplomacia pública para la paz, se le solicita señor Canciller, que aclare cómo se está proyectando consolidar el acompañamiento de la comunidad internacional en el camino de la paz total; así como el rol de las organizaciones de la sociedad civil colombiana, como impulsora de este proceso.

Tercero, las bases del Plan se anuncian "con el fin de avanzar en la reducción de la conflictividad social, se desarrollarán diálogos sociales y locales regionales, especialmente en las fronteras", por favor nos ilustran sobre la metodología y periodicidad de estos diálogos en fronteras, eso sería señor Canciller para que ustedes lo contaran.

Finalmente, se reitera mucho que la prioridad del Gobierno es la integración de América Latina y el Caribe, no entiendo cómo a través de los twist suyos con más de 3 países de América Latina, ha habido roses, ya lo había dicho mucho antes en la Cancillería, lo dije en una intervención cuando usted lo hizo por primera vez con Nicaragua, en medio del litigio y del conflicto, cuando aquí han planteado mis colegas, que precisamente lo que necesitamos es mucha amistad con los países de América Latina, en este caso con Nicaragua.

Porque seguramente señor Canciller, perdamos este litigio y nos toque realmente integrarnos, no solamente con el Gobierno, sino con la sociedad civil de ambos países, que eso en últimas sería lo que sostenga esas relaciones de afecto y de latinoamericanismo que necesitamos en este país, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senadora Jael Quiroga, primero la Senadora Paola Holguín, continúa el Senador Giraldo.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias señora Presidenta, hay 4 temas que quisiera tocar rápidamente; el primero, no sé si entendí mal, pero el que no aparezca claramente estipulado los programas, las inversiones y las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, preocupa.

Es que aquí nunca ha dejado de estar vigente la Constitución y nada tiene que ver una cosa con la otra, porque finalmente el Plan de Desarrollo lo que hace es establecer los objetivos de los Gobiernos de manera cuatrienal.

Entonces, la preocupación que uno siente leyendo el Plan, es que salvo, creo que directamente el artículo 14 donde se habla del liderazgo que debe

asumir la Cancillería para hacer seguimiento a los recursos de cooperación de la implementación del acuerdo, no hay claridad sobre los programas, las metas, sobre los recursos, para la que sea la política exterior del actual Gobierno.

La segunda preocupación, es que aquí se ha dicho que para este Gobierno es muy importante la integración con América Latina; sin embargo, uno encuentra que eso choca con situaciones que se han presentado, por ejemplo, que Perú, declare en el Congreso peruano, persona no grata al Presidente Petro, por la intromisión indebida en el caso de Castillo, o lo que pasó con Nicaragua, cuando se dio la reunión en la OEA para la resolución que buscaba castigar a Nicaragua por el tema de violación de derechos humanos, donde hay suficiente acervo probatorio; porque está la misión especial de seguimiento a Nicaragua, que se estableció en 2018, que ya ha emitido dos informes sobre el tema.

Adicionalmente, ACNUR también tiene informes muy graves sobre lo que viene pasando en Nicaragua; a pesar de todo eso, el día que se iba a votar en la OEA, Colombia no apareció. Más grave fue que esa semana un periodista colombiano dijo que Petro se había comprometido a cumplir el fallo, si el liberaba 14 presos, y Ortega dijo que no; la noticia es de la FM del 13 de septiembre del 2022, eso es muy grave; porque uno empieza a ver ciertas situaciones donde Colombia parece que tuviera una política exterior de afinidad ideológica por encima del tema del respeto a los derechos humanos, a la democracia y otras cosas que para el país eran importantes.

Otro caso similar, fue lo que pasó con la carta que firmó el Presidente Petro sobre el caso de Cristina Fernández de Kirchner, donde él y otros Presidentes hablaron de una persecución política, cuando allá en realidad lo que había era un caso judicial de corrupción contra la expresidente de Argentina, donde los fiscales habían afirmado claramente que allí lo que se había presentado era la mayor maniobra de corrupción en el país, donde la pareja Kirchner, se llevaron más de 1.000 millones de dólares, a través de una empresa Austral Construcciones; sin embargo, el Presidente ahí quiso intervenir de manera indebida irrespetando la división de poderes y un proceso judicial que se surtía contra Cristina Fernández de Kirchner en Argentina.

Algo similar paso con Chile, cuando en el plebiscito se hicieron unas afirmaciones desobligantes por el resultado que de manera autónoma y democrática tomo el pueblo chileno.

Entonces, a mi sí me preocupa, porque una cosa es lo que ustedes dicen de la misión o de la visión, de la integración latinoamericana y otros son los hechos que uno ve que están sucediendo en la región; sin hablar por ejemplo, de la situación tan compleja que se está viviendo con Marruecos, y el tema del Frente Polisario; a propósito de eso, nosotros señor Canciller, hemos enviado más o menos 3 cartas hasta el momento, solicitándole a usted cita para hablar de ese tema. Entonces ahí hay una preocupación.

El tercer punto es, la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, igual que el Senador Pérez, llevo 3 períodos en esta Comisión y los 3 en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores; cuando quienes hoy son Gobierno, eran oposición, de manera muy acertada obligaron al Gobierno a cumplir la ley que establece que por lo menos cada 2 meses tiene que darse una reunión informativa con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores; ya vamos a cumplir 8 meses y no han citado la primera reunión.

El 1° de noviembre del 2022, envíe una carta a la Cancillería, preguntando por qué no habían citado, en ese momento dijeron que 2 personas habían renunciado y que estaba en proceso de conformación o de confirmación la Comisión, pero ya llevamos 8 meses. Hago un llamado para que cumplan el artículo 5° de la Ley 68 de 1993, que obliga a hacer la reunión informativa por lo menos una vez cada dos meses.

Finalmente, el Punto 4º que quisiera tocar, no es directamente de Cancillería, lo cierto es que la Cancillería juega un papel muy importante en el tema de relaciones económicas con otros países; por eso la Cancillería participa con el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Tratados de Doble Tributación, Tratados Comerciales, en fin.

Hoy nosotros tenemos una preocupación, es que los mensajes que viene dando el Gobierno están estresando el mercado internacional, prueba de eso, es el indicador de bonos emergentes, donde se mide la prima de riesgo del país, hoy Colombia está 900 puntos por encima de Estados Unidos; eso tiene que llamar la atención, porque ni siquiera en el momento de pánico de pandemia, habíamos llegado a esos niveles; nosotros llegamos a 800 puntos, pero rápidamente bajaron a 400, en este momento estamos en 900, pero hemos llegado a subir a 1.000.

Entonces esa es una preocupación, nosotros creemos que este que ha sido otro tema que ha contado con el liderazgo de la Cancillería, debería estar un poco más claro en lo que se establece o en la estrategia que debe tener el Gobierno y que se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias, Presidente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, Senadora Holguín, tiene la palabra el Senador Giraldo.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, estimada Presidente, un saludo muy especial señor Ministro, un saludo a mis colegas, honorables Senadores, quiero enfatizar un poco en la intervención del Senador José Luis Pérez, resulta señor Ministro, que estamos en el tema de la política

de paz, trabajando por recoger paz, eso se tiene que ver en pensamientos, palabras, obras y acciones.

Si encuentro con todo el respeto muy desafortunada la expresión que su señoría expresó en Bruselas, "Yo como indígena hubiera quemado ya el país". De verdad, ya lo explico, si encuentro de verdad muy desafortunado, eso no traduce, no lleva a un ambiente o a una invitación a la paz. Entonces, invitar al señor Ministro, al Gobierno nacional, a que nos pongamos en cintura y en la realidad en la tónica de paz.

Segundo, también encuentro en los 3 artículos, insuficiencia en el desarrollo de la política exterior del país, sumándome a todas las intervenciones de mis colegas Senadores, igualito.

Tercero, hay una migración desbordada de venezolanos, qué vamos hacer con eso, qué situación, qué plan estamos haciendo, qué vamos a solucionar con la migración tan desbordada que tenemos, eso es bueno que lo tengamos en cuenta.

Inclusive otro tema, el 2022, es el año donde más colombianos han salido del país, eso es por los mensajes que el Gobierno ha venido dando, de ellos el 30% son jóvenes, eso traduce a 200.000 jóvenes que se fueron del país; tenemos que hacer algo, solucionarlo, tenemos que mandar mensajes positivos al país respecto a esto.

La Senadora Gloria Flórez, Presidente dijo ahora lo del tema de México, eso es desbordante, igual que el Senador José Luis, recibo llamadas constantemente solicitando ayuda, inmediatamente llamo a Cancillería para poder encontrar la ayuda allí.

Tercero, en realidad no lo hemos mencionado, lo denuncié la semana pasada, un tema de soberanía nacional señor Ministro, la Guardia Venezolana está incursionando en territorio colombiano, es bueno que le pongamos atención a ello; de Cancillería ya me llamaron me dijeron que habían investigado; pero están los videos y testimonios de nuestros colombianos diciendo que sí son la Guardia Venezolana y que están haciendo daño al bien público de nuestros civiles.

Entonces, quiero invitar el señor Ministro y al Gobierno nacional, a que le pongamos atención a todo esto, a que no solo tengamos una política de paz, sino que seamos actores de paz, muchas gracias, Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador Giraldo, tiene la palabra el Senador Correa y luego el Canciller de la República.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, un cordial saludo señor Canciller, honorables Senadores y Senadoras. Lo primero, reafirmar muy brevemente lo que se ha expresado, creo que además de ser, siempre lo he dicho, la revisión en el Plan de Desarrollo, el protagonismo número uno lo tienen las comisiones económicas.

Cuando a nosotros nos llaman, nos llaman para dejar constancias que pueden ser vinculantes, incluyentes o no; y nos podríamos convertir esto en un canto a la bandera, pero bueno nos toca cumplir con nuestra labor legislativa. A veces mejor espero, por eso digo que nunca es tarde, en la Plenaria para presentar las proposiciones que aquí nos faltan.

Señor Canciller nunca es tarde, sabemos y creo que este vicio, hasta algunos congresistas que veo que salen en videos hablando de las bases del Plan de Desarrollo que gestioné tal día y tal cosa; las bases no son el articulado, el articulado es lo que se vota. Las bases, honorable Senador José Luis, vienen siendo prácticamente una exposición de motivos, es un proyecto de ley; me reía porque cada vez veo ese vicio más copiado.

Entonces, parece un tema que nos hace tanto daño, Senador Cepeda, que uno los ve y no hablan del articulado, sino del Plan Plurianual, es un tema que le compete al Ejecutivo por donde él va a deambular en los 4 años, que es la exposición de motivos del Ejecutivo.

Lo que a nosotros nos compete revisar es el articulado, la política pública, hacer las modificaciones del mismo, que es lo que de verdad tiene el factor vinculante al Legislativo; o sea, lo que tiene obligación de cumplimiento, el resto, el Gobierno lo tomará o no, no tiene carácter vinculante.

Entonces, sí considero que todo esto que estamos haciendo en cabeza del señor Canciller, porque aquí pueden ser iniciativas tanto del Ejecutivo como de nosotros los legisladores, si la Cancillería no toma atenta nota, nosotros sí la tenemos que tomar, llevar eso como artículos nuevos al Plan Nacional de Desarrollo, en Plenaria votarlos, eso es lo que hay que hacer para ser prácticos.

Canciller, esta es su Comisión, siempre he dicho que en la medida en que más usted se interrelacione con los congresistas, se acaban los mantos de dudas; usted se fortalece institucionalmente dentro de sus acciones, se convierte esto en el verdadero equilibrio de poderes y a nosotros nos facilita nuestra acción legislativa.

Quiero tocar varios puntos, uno, ya lo tocó la Senadora Gloria nuestra Presidenta, el tema de las divisas, lo dijo con absoluta claridad, detrás de eso el tema del flagelo de los familiares que hoy tienen detenidos en las cárceles de los diferentes países, entre esos, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Europa, China y Ecuador.

Señor Canciller, la sobrina de alguien que trabaja en mi Unidad Legislativa, la detuvieron en Estados Unidos, por un tema de documentación, fui a la Cancillería, muy amablemente me dieron la cita, le digo algo; ahí entendí el flagelo y el dolor que vive un colombiano en esos países.

Muy amablemente me atendieron todos en la Cancillería, pero de la amabilidad al hecho, poco

se hizo, o sea, falta aterrizar y convertir esto en una verdadera política pública que disminuya las estadísticas en peticiones, quejas y reclamos de los familiares de los detenidos en los países extranjeros, aquí ninguno de nosotros, para que no le lleven el chisme a esos países extranjeros, está hablando de impunidad, porque aquí todo lo que hablamos en este Gobierno, Senador Cepeda es impunidad.

Aquí estamos hablando es de garantía a los derechos humanos de esos familiares, hay una cosa avergonzante, conozco al Cónsul de Miami, hizo todo lo posible señor Canciller, nuestro General en retiro, se colocó a la entera disposición, pero al final a esa joven le tocó pagar abogado privado, porque desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, no se pudo hacer nada por ella. Me duele decirlo, qué le toca hacer a un colombiano de a pie, para poder solventar una calamidad como esta.

Aquí en este atril le dimos la palabra, por eso el Senador Pérez lo dijo, que qué importante era que viniesen las personas, porque las personas cuando son detenidas en otros países, en muchos de esos países, pierden sus derechos fundamentales; sabe quién representa esos derechos, el Estado colombiano.

Porque eso se llama, Senadora Jahel usted que estuvo en eso de excepcionalidad o el Vicecanciller, en estado de condicionalidad, se llama eso. Miren, si no tenemos una Cancillería robusta, no hay quién defienda adecuadamente a los colombianos que se encuentran detenidos en otras cárceles, por eso el atropello que vemos continuamente, colombianos condenados injustamente en otras cárceles.

Cuando vamos a tener señor Canciller, aquí sí le digo, no para pelear, pero si las razones jurídicas para decirle a otros Gobiernos, ese ciudadano, es colombiano y tenemos que respetar ese derecho fundamental, el cual fue vulnerado en un estado de juicio o ese colombiano al cual se lo llevaron por 3 delitos y allá le empujaron 20 delitos, no se respetó la regla de la excepcionalidad, que se llama, de la especialidad.

Señor Canciller, ahí si lo quisiera ver peleando, y su estado de beligerancia, lo quiero ver activo, sí le pido que sea activo en eso, porque hay que pelear por nuestros hermanos colombianos, por sus derechos, no alcahuetearle las cosas malas, no; sus derechos y los derechos hay que pelearlos. Si creo que esta situación amerita Senadora, que en la reserva podamos revisar los Tratados vigentes de extradición con los países donde más colombianos hay detenidos, lo dijimos en la pasada sesión de esta Comisión.

Una sesión reservada con la presencia del Ministro de Justicia, no es generar impunidad, es generar garantías de derechos, nada más, que quede el mensaje claro, o en una sesión pública, no hay nada que esconder, una sesión pública, que todo el país lo sepa, que este Gobierno es respetuoso de los derechos fundamentales de las familias de los detenidos en los diferentes países.

Cuáles tratados están vigentes, pasa en Venezuela, no sabemos cuál es, aprovechar que tenemos una muy buena relación, para saber cuáles son las reales estadísticas de detenidos y poder agilizar las repatriaciones, por ejemplo, de un señor que viene sembrando el terror en Barranquilla, un alias "Digno Palomino", que es jefe de banda, el fin de semana 5 muertos, alias "Castor", traerlo que dé la cara aquí en la justicia colombiana, porque se dice que delinque desde Venezuela; entonces traigámoslo y coloquémoslo a disposición de la justicia colombiana.

¿Por qué?, porque se habla que hay corrupción, en todos lados hay corrupción, pero a ese colombiano hay que traerlo acá, para ver qué es lo qué está pasando en Barranquilla, por qué la ola de violencia en Barranquilla y en Soledad, donde todo el mundo dice, ese no sé quién es, pero los dos tipos, uno está en una cárcel colombiana y el otro está en una cárcel venezolana; por eso es importante que esté el Ministro de Justicia.

En cuanto al tema de la paz, sí creo en la paz, creo que aquí debe haber una sola voz de respaldo al señor Presidente de la República en todos estos caminos, es que lograr la paz es muy difícil, sobre todo hoy que él ha pedido respeto a la institucionalidad y ha invocado que todo aquel que esté por fuera del marco legal, se levantan los ceses con la autoridad que le da el constituyente primario, porque es la primera autoridad civil, policiva y militar de nuestro país, los respaldamos en todas estas acciones.

La Cancillería debe estar muy cerca, la paz no es Danilo Rueda, la paz es Colombia, el Congreso debemos rodearlo, lo digo porque muy extrañamente Senador Cepeda, es al que más le han tirado piedra, pero claro, si es la estructura del Gobierno, cómo no.

Creo que todos tenemos hoy que rodear las fuerzas militares y policivas, todos, el estamento de Gobierno, no debe haber división que pareciese que fuese así, no lo digo por su señoría, pero debe haber una sola voz en torno a la paz, que es un derecho de todos los colombianos, que hay problemas, dificultades, para eso está la institucionalidad representada en nuestras fuerzas militares, que colocan el orden, el Presidente a bien ha llamado al orden, levantando un cese al fuego con un grupo al margen de la ley, como debe ser y el que actué mal tiene que pasar eso.

Por último, quiero decirles, los que vivimos en el departamento de Córdoba, sabemos que aquí hay unos intereses oscuros, la minería ilegal la ejerce no solamente los que están en la ilegalidad, sino también algunos que están en la legalidad; ojalá la inteligencia militar pueda dar con eso, es muy fácil señalar, es tal grupo, pero creo que para lograrlo necesitamos verdad y las verdades es a lo que tanto se le temen en este país.

Ministro, el artículo 154 es muy importante, de otros países hacia acá, nos llaman porque nosotros seguimos produciendo coca, que nosotros no bajamos los índices de coca.

Un llamado al Gobierno, primero cambiemos a los que están en la policía fiscal y aduanera que eran del otro Gobierno y que todavía están ahí, Senador Cepeda, todavía los directores de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y la Guajira, eran del Gobierno anterior y siguen siendo.

Un llamado poderoso al Gobierno, no nos quedemos con eso, controlemos, no nos echemos mentiras, es que la coca no la sacan por las playas vírgenes, las sacan por los puertos más importantes de nuestro país, y la legalizan a través de honorables de la sociedad colombiana, que son los poderosos que lavan los activos y obstaculizan los verdaderos procesos del desangre colombiano, señor Canciller, por eso yo le apuesto a la paz.

Entonces, ese artículo 154, debe desmantelar por completo las mafias de los puertos y el maridaje con la politiquería, usted lo sabe Senador, no estoy diciendo que el agua moja, o no, Senador Cepeda, son las cosas que hoy deberíamos estar aquí hablando, si el narcotráfico es lo que sostiene esta maldita guerra que mata y deja víctimas, muchos policías y suboficiales del ejército, que son los que nos duelen, los que están colocando el pellejo, porque otros están en los clubes sabroso y otros opinamos acá bien bacano.

Ese artículo 154 en nuestro país, ya tienen que colocarse firme, nosotros somos los que estamos colocando los muertos, en este caso nosotros somos los que tenemos el derecho a decir, que tenemos que hacer una evaluación seria de la política antidrogas, hemos colocado muertos y más muertos, no frena el consumismo, porque mientras sus malditas narices no dejen de aspirar la maldita droga, nuestro pueblo se seguirá consumiendo en el maldito vicio de querer salir de la pobreza en medio de un Estado Social de Derecho que se vulnera, porque históricamente el Estado nunca llegó a esa Colombia dispersa y olvidada, ese artículo 154 hay que pelearlo señor Canciller.

Si invito a que nos unamos todos, porque los que están muriendo son los pobres, el pobre de la policía, el del ejército, el de la víctima, al final de cuentas el que va a recoger ese cultivo, el erradicador del cultivo al que le siembran la mina, es el hijo del pobre. ¿Por qué?, porque los señores no paran su capacidad de ansias de pedir, en que estos países pobres sigan produciendo coca y más coca, nuestro país muriendo y la guerra creciendo, porque hoy serán unos, mañana serán otros.

Señor Canciller, hay que meter los artículos del tema venezolano, porque en el tema de la salud, por ejemplo, no va haber cama para tanta gente, usted sabe lo que va a pasar, si no hay medicamentos para los de aquí, van y vienen, se va a llamar una cosa que lastimosamente, nosotros somos una economía pobre, que se va a llamar el turismo en salud de la pobreza, voy busco y llevo, hay que regular. Muchísimas gracias, no los molesto más.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador Correa, tiene la palabra el Canciller.

Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán**:**

Son tantos los temas, que no veo cómo los podemos aproximar uno por uno, pero son tantas las ganas de ustedes de ayudarme, que me complace sobremanera, parecería que están dispuestos a que trabajemos conjuntamente en el enriquecimiento del Plan Nacional de Desarrollo, porque de alguna forma va a solventar muchas de las situaciones de dificultad que tengo.

El honorable Senador mencionaba los consulados en Venezuela, abrir los consulados que teníamos vale 20.000 millones de pesos; el presupuesto para el 2023, asciende a 1.3 billones de pesos, ¿ustedes saben a qué equivale eso en el Presupuesto Nacional?, al punto 3%, somos los que tenemos que pagar salarios en dólares.

Son tantos los ejemplos que han puesto ustedes en el tapete, sobre las dificultades que tienen los colombianos en el exterior. A mí me dicen, usted es un hombre mayor y demás y se aparece por aquí en un avión en la Antártida, no sé qué, que va a Bruselas y al otro lado del mundo, no se cansa, digo, no, no me canso, pero vivo con sueño. Llegué de Bruselas hace 2 días, llegué tarde, durante toda la noche me sonó el teléfono, que aquí mataron anoche a un colombiano, que no hay quién responda por tal cosa.

La verdad, es que hay muchas dificultades y muchas limitaciones, que no atienden en los consulados, es que hay consulados en donde los sistemas ya no funcionan; encontré en la Cancillería algo que es producto de una experiencia, eso ha trascendido, me senté y llamé a la Cancillería, no logré que me contestaran. Entonces averigüé y el sistema de la Cancillería tiene un atraso de 30 años, por eso en ciertos sitios cuando los colombianos piden cita en un consulado, no tienen sino una hora, porque más allá de una hora el sistema no funciona.

Obviamente, no me puedo sentar sobre eso, tengo que ver qué hago, no me voy a poner a ver esto con espejo retrovisor, ya estoy demasiado mayor para decir que no fui yo, sino que fue el otro, eso es una tontería, uno está es para prestar el servicio.

Arrancar la modificación de los sistemas en la Cancillería el primer año, 100.000 millones de pesos, y para ponerlo al día, 5 años, imagínense ustedes, es impresionante.

Que hay muchos colombianos que se están yendo, ustedes no saben la cantidad de colombianos que quieren regresar, en Múnich me invitaron a una reunión de colombianos, una ONG organizada por un alemán al servicio de los colombianos; comencé a establecer que allí había una manifestación más de lo que veía en otros sitios.

Es que nosotros no sabíamos el número de colombianos que habían abandonado el país en las últimas décadas, o por persecución política, o porque simplemente no tenían la manera de tener un mejor ingreso, ha aparecido un río de gente en todos los países, pensé que Suecia, Suiza o Noruega, eran los países de los que se asilaban, de los que buscaban seguridad y no, son ríos.

Expliqué lo que es el derecho al retorno, el derecho al retorno es un derecho fundamental de aquellos que no se mencionaba, pero el retorno, ¿para qué?, el retorno para vivir decentemente.

Entonces, quienes se tuvieron que ir, que son miles de miles, tienen derecho a la reparación, fíjense ustedes, a propósito del tema étnico, aquel que mal citado, lleva disque vaya a incendiar al país en los Acuerdos de La Habana, se aprobó lo que se llama el capítulo étnico. El capítulo étnico para su desarrollo, apareció Estados Unidos, el señor Blinken vino a Colombia y dijo, me quedo con ese capítulo. Todo esto de la implementación requiere de unas instituciones, la CISI, en fin, no vamos a entrar en los detalles.

Pero aquí en el capítulo étnico lo primero que hace el Estado colombiano, es aceptar que a los negros y los indígenas, se les ha vulnerado todos sus derechos, y el desarrollo del capítulo étnico valdría la pena que ustedes lo estudiaran, porque implica reconocimiento y reparación, como también hay otras obligaciones que se tocan tangencialmente, el de hacer un foro internacional sobre el Capítulo 4°, que tiene que ver con el narcotráfico; se va llevar a efecto, se ha anunciado.

El tema de las fronteras, se está creando un Viceministerio de Fronteras, porque es que las fronteras, solo la Frontera con Venezuela, 2.200 kilómetros, imagínense ustedes los problemas que se pueden suscitar allí todos los días.

El reto de la Cancillería es muy grande y la Cancillería modernamente ha tenido que atender realidades de a puño.

Hoy una noticia surgida en Rusia, la conocemos inmediatamente a los 10 segundos, antiguamente eso no era así, hoy tenemos que estar atentos cada segundo, cada momento, porque puede estar relacionada con un tema colombiano o una aspiración colombiana; una definición que Colombia tiene que hacer en el exterior.

Se nos pregunta, a dónde vamos y cuál es su posición frente a la guerra Rusia-Ucrania, entonces tenemos que entrar en explicaciones. ¿Por qué Estados Unidos está interesado en los diálogos con Venezuela?, porque esa guerra alteró y modificó la geopolítica nacional.

Es impresionante, de allí que el haber ido a Venezuela, tenía algo de sensato, no es un tema de izquierda o de derecha, es una realidad fundamental, estamos vinculados naturalmente a esa solución, habrá noticias en estos días, relativas a esa situación que para nosotros es nueva.

Obviamente que abrir relaciones con un país que se había ignorado durante años como si no existiera, no es fácil, tiene que ver con el problema de la justicia, el problema aduanero, comercial, el problema que usted mencionó, Senador, el de los consulados.

Estamos en un momento diría, desde el punto de vista del planeta, en un momento dramático, a propósito de la guerra famosa que nos tiene en jaque en este mundo occidental, hubo una reunión en Davos, no fueron los estados los que hicieron presencia, sino los sabios, una serie de sabios, donde supuestamente estaban los más connotados politólogos, analistas, periodistas de la humanidad. Analizando el futuro del planeta, llegaron a la conclusión de que todos sabían cómo se habían iniciado las situaciones, pero que no tenían absolutamente ni idea de qué podría suceder, ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo.

Me preguntaron como curiosidad, había un Canciller allí de la República de Colombia, que cuadra mi pensamiento, dije, nosotros rechazamos a los invasores, nosotros acogemos el derecho internacional, el derecho de los derechos humanos, pero no nos gustaría que nos involucraran eventualmente en una guerra fría eterna, que es para donde posiblemente vamos.

Todo esto que menciono de forma desordenada, es para decirles que, en todos los campos de la actividad humana, hoy está presente la Cancillería, o tiene que estar presente la Cancillería, o diseñar políticas, para que sea la Cancillería la que dé respuestas, eso no ocurría hace 1 o 2 años. Se limitaba exclusivamente a hacer nombramientos en el exterior, la cosa es mucho más grande y hay unas primeras definiciones que tenemos que tomar, por ejemplo, en el África todos los Embajadores, las Embajadoras y los cónsules, tienen que ser negros, porque la realidad es que eso es lo que busca la nueva política.

En el caso de nuestras islas al lado, donde está San Andrés, Providencia, hay una nación entera que es la misma nación. Acompañé al Presidente Petro a Providencia, se acercó a una familia y le preguntó, su tío donde está, le dijo, en Nicaragua, le dijo, pero tengo un primo hermano en Belice, hay una nación entera que tiene que ver mucho con el resultado del litigio en La Haya, es lo que hemos venido denominando, un subcontinente de una nación que tiene derechos inalienables que tocan con la pesca y con lo que es la vida de ellos.

Hemos hecho un gran esfuerzo por modificar políticas que en su momento vamos a tener que venir aquí a explicar, pero para ustedes, no puede ser para los medios, qué tal que un abogado contara cuál es su estrategia de defensa, máximo cuando se trata de la Corte Internacional de Justicia. Es la primera vez que tenemos una Embajadora coagente, un colombiano agente de primera categoría, el doctor Valencia, posiblemente el más connotado internacionalista, no solo de Colombia sino del

mundo; fue Secretario de la Corte Internacional de Justicia por más de 14 años, hoy es el agente.

Hay unas estrategias que quisiera compartir con ustedes, me dicen cuándo, no tengo ningún inconveniente para que ustedes conozcan, analicen la participación de la Armada, por ejemplo, ahora en el litigio no han querido, no han permitido que presentemos pruebas científicas, esto para efectos de la plataforma de extinción, seguramente ustedes lo han visto.

Es decir, allí hay una serie de instrumentos nuevos, políticas nuevas, diseños nuevos, que estamos poniendo a consideración de la Corte Internacional de Justicia, no tengo ninguna objeción para que ustedes conozcan todos los detalles. Incluso para que a través de un sistema zoom podamos hablar con nuestros defensores extranjeros que están en el exterior, por qué no, háganlo, cítenme, lo hago con el mayor gusto; en todos los otros casos igual, ver qué tengo que esconder, no tengo que esconder absolutamente nada.

El caso con Nicaragua es terrible, ya no estoy hablando de la República que es una hermana República, sino lo que está sucediendo allí, es vergonzoso, nos podemos quedar quietos, ese es un tema ideológico, es un tema de *tous-coyes*, lo que la naturaleza de las cosas demuestra, de lo que tenemos que hacer y en otras latitudes, no solamente en Nicaragua; tenemos preocupaciones profundas.

El tema del narcotráfico, no podemos reducir la conferencia exclusivamente a lo que manda el Acuerdo de La Habana; he recibido europeos que dicen, ayúdennos ustedes que saben de eso, porque necesitamos policía en nuestros puertos, Bélgica; les decía, lo que necesitamos es una multinacional de la inteligencia, porque hoy el narcotráfico es una multinacional del delito.

En un momento dado, Ecuador llamó y dijo, anoche nada más 11 golpes, no estábamos acostumbrados, narcotráfico; Lula el día después de la posesión, nos comentaba, nunca jamás se había sentido la fuerza del narcotráfico, como se está sintiendo en Brasil; decía, es que la coca no hace parte del problema del mundo, es chiquitica, son otras las drogas.

De tal manera, que se va a llevar a efecto esa conferencia, en donde tendremos en cuenta lo que corresponde al Acuerdo de La Habana, hay un principio económico, es, no hay demanda cuando no hay oferta. Usted no puede atacar la oferta, si no establece la demanda, nunca se ha hablado de la responsabilidad en el tema del narcotráfico que recae en los países que demandan, que son los países ricos y los países viciosos.

Parte de la Conferencia que se quiere hacer es con ellos, para que asuman su cuota de responsabilidad, estas son estrategias de las cuales ustedes no pueden ser ajenos.

Migración, muchas iniciativas, finalmente después de mes y medio de haber solicitado una cita para ir a México, porque el Presidente Petro le pidió a México que fuera la sede de una iniciativa del Presidente de Colombia, para estudiar con todos los países el tema de la migración, accedió; hablando con él, dijo, es que el tema no es solamente la migración, el tema es demográfico.

Estados Unidos está creciendo demográficamente 0.3%, mientras que el resto de América Latina, está por encima de ese porcentaje, va a necesitar Estados Unidos, cuotas de migración para atender la producción de sus alimentos; entonces va más allá del tema estrictamente migratorio, que visualizarlo es muy fácil.

Ahora, el Tapón del Darién, todo el mundo habla del Tapón del Darién, hace 5 años, nadie mencionaba a propósito de la migración el Tapón del Darién, cuando me posesioné me llamó la Canciller venezolana y me dijo, estamos recibiendo a 400 personas diarias, no lo toleramos; al mes me dijo, estamos en 1.500, al rato estoy hablando de 3 meses, estamos en 5.000.

Entramos en el estudio del problema, encontramos que en esas primeras migraciones entraban de todos los países y después por cuotas de países; es decir, cuotas númerosas de haitianos, muchos de ellos que venían del Norte de Chile; hasta gente de Bangladesh pasa por el Darién, paquetes de chinos pasan por el Darién, qué fácil.

Entonces, en un momento dado, reconozco una magnifica actividad de la anterior administración a partir de los migrantes, 2.500.000 de migrantes venezolanos, se hizo famosa Colombia.

Llaman de Centroamérica como me lo dijo el Ministro que tiene muy buenas maneras, en este momento tenemos las relaciones suspendidas con Guatemala, me decía, le voy a construir un puentecito, qué es un puentecito, le voy a devolver los colombianos, bueno es culantro, pero no tanto.

Entonces, Colombia se convirtió en un país de retorno o un país de paso, 1.400.000 venezolanos en Perú, una cosa aterradora, pero ya no son solo venezolanos, porque Venezuela por primera vez está recibiendo gente, hay gente que se está regresando.

Se va a convocar esa conferencia, aspiro que tenga lugar en este primer semestre en México, para atender este conjunto de situaciones que van más allá del flujo de venezolanos, que tiene que ver con la demografía y demás.

Fíjense ustedes, lo que menos se espera en un momento determinado, porque siempre le ponemos a consideración ese problema de los colombianos que son maltratados en México, no recuerdo cuál fue el Senador que señaló el número que indicaba la situación hasta hoy, el canciller a propósito de alguien a quien aquí en Colombia se dice que se nombró por fuera de las normas, de ninguna manera, un hombre sencillo, el Cónsul.

Dijo el Canciller, un reconocimiento al Canciller mexicano, me dijo, ustedes nombraron un Cónsul que se ha dedicado a estudiar el problema y lo hemos reducido fundamentalmente, en fin.

Fíjense ustedes, preocupaciones hay, pero también la preocupación por solventar el problema, pudiera coger tema por tema, analizarlo, contestarlo, decirles a ustedes, estas son las respuestas, no, trabajemos conjuntamente.

Mañana hay una Conferencia del Agua en Naciones Unidas, no voy a ir, porque no me la puedo pasar en el exterior, sino para cuando dejo el poder venir acá, para oír lo que sea necesario.

El balance de esta presentación de hoy, el gran balance para mí, es el siguiente, Canciller usted qué quiere; lo que quiero es que me ayuden a resolver los problemas.

Si ustedes creen que podemos pedir más, excelente; obviamente tenemos visiones diferentes, para mí es suficiente que en la Constitución se diga en el preámbulo, que hay que propender por la integración latinoamericana, me pareció en un momento dado que eso no había que incluirlo en el Plan Nacional de Desarrollo, pero bienvenido a la iniciativa del que quiera que eso se incluya y la forma.

Lo que les voy a sugerir de la manera más comedida, sin que vayan a pensar que es que quiero acomodarme acá, es que me inviten y veamos cómo trazamos el articulado, lo impulsan ustedes que son la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República; ese cuento famoso, quien decía aquí que no era la comisión que definía el Plan Nacional de Desarrollo, que era la económica, no, las comisiones son de igual a igual; si puedo colaborar en eso, lo hago con el mayor gusto, porque me están resolviendo problemas. En temas de carácter ideológico no entro, represento a todo el Estado y trataré de hacerlo de la mejor manera.

Dejo a consideración de ustedes la iniciativa que tomen para conmigo, porque ustedes son los legisladores, son los que se afanan porque de golpe no se ha incluido algún aspecto en el Plan Nacional de Desarrollo, incluyámoslo; gano y no voy a ser el que pierda. Ayúdenos además con la Comisión Económica, porque el presupuesto de 1.3 billones, punto 3%.

Dicho sea de paso, hay otras iniciativas, México quiere que hagamos un foro latinoamericano sobre la inflación; a mí me parece maravilloso, porque el cambio de 1.5% en los intereses americanos por razones de la guerra del otro lado del planeta, inmediatamente influye en términos económicos, nuestros locales, en la canasta familiar, en el precio naturalmente de los alimentos, aquí el planeta es uno.

Antes el Canciller de la República de Colombia, era el Canciller de la República de Colombia, ya no. El Canciller de la República de Colombia, me lo dijo personalmente el expresidente Zapatero hace 4 días, Colombia hoy está dentro de los 10 países más importantes del mundo, puede ser parte de la esponja del mundo, en términos ambientales; puede ser una oportunidad de inversión para aquellos países árabes que tienen fondos y que saben que eventualmente no van a poder recurrir para su ingreso a los combustibles fósiles. Están buscando negocios, quieren rentabilidad; Colombia es el doble del país granero que es Ucrania y que puso en jaque al mundo en términos de precios de alimentación.

Hagamos si se quieren un acuerdo, que esta reunión de hoy sirva para algo, estoy atento, seamos compañeros en el tránsito hacia adelante, Colombia sin duda, quiero señalar si a raíz de un liderazgo especial que tiene el Presidente Petro, está y ha logrado una cierta ubicación en términos de la atención de los países de la Unión Europea fundamentalmente; Japón en el Oriente, aquí han mencionado el Oriente.

De tal manera que sea la oportunidad para decirles que me pueden citar las veces que quieran, sobre todo para trabajar conjuntamente, busquemos soluciones de conjunto, para que seamos los verdaderos representantes de Colombia que estamos buscando ser en estos momentos de tanta dificultad global.

Hay otra Comisión, la comisión hermana de ustedes, pero en la Cámara, que ha dicho que, si no hago presencia, eso me lo acabaron de decir hace hora y media, se aplazó; pero es que también uno no puede estar en todas partes al mismo tiempo, es muy complicado. A la Conferencia del Agua a la que había invitado a algunos Representantes para que se vincularan y fueran a Naciones Unidas, ya mandé decir que no iba, porque tengo que escoger entre estar allá o estar acá; porque llega un momento en que lo local se vuelve de mayor trascendencia porque es a donde uno puede estar cuestionado.

Permítanme decirles, estaré aquí las veces que ustedes quieran, habrá unos temas que no vamos a difundir, pero que sí se pueden presentar y se deben estudiar, valorar y tenerlos a ustedes no solamente como controladores de la actividad política pública de la Cancillería, sino como compañeros de viaje.

Les agradezco mucho su atención, se los digo de verdad, como una pieza más dentro de la estrategia de buscar un mejor país, que no lo vamos a lograr si no es con la coadyuvancia de todos y cada uno de ustedes. Les agradezco esta oportunidad que sé que no va a culminar hoy, cítenme cuántas veces quieran, que aquí me tendrán, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Canciller, creo que el espíritu de la citación que hemos hecho a varios Ministros y Directores como el de Migración Colombia, está dado precisamente en el compromiso del Congreso de la República, con sacar adelante el Plan Nacional de Desarrollo, es nuestra obligación como Comisión Segunda, que se encarga de los temas internacionales, abordar a profundidad lo que consideramos son asuntos esenciales para la política exterior de Colombia.

Es cierto que está en la Constitución de 1991, pero de ahí a que vaya a aterrizar una política sería

exterior del país, no ha sido así Canciller, hemos afectado profundamente nuestras relaciones con los vecinos, la integración latinoamericana iba por muy buen momento, (Unasur) se acabó, la Comunidad Andina se deterioró. Es decir, tenemos retos fundamentales, cuando estamos planteando que hay que ponerlo al centro en el Plan Nacional de Desarrollo, es porque vemos que se necesita que esa guía de este Gobierno, que considero precisamente por su incidencia en toda la región, va a ser muy importante que se ponga al centro.

Creo Canciller, qué sí hay que trabajar, nosotros tenemos la posibilidad hoy desde el Congreso, de incorporar algunos temas que son fundamentales en el articulado, como lo han dicho mis colegas, lo que no está en el articulado, no es; no vemos la política exterior sino escasamente en el tema de la Antártida que se toca, está fragmentado, pero no hay unos artículos que den cuenta de la necesidad estratégica que tenemos y que es prioritaria.

Vuelvo a insistir en el tema migratorio como una prioridad, por supuesto en relación con los colombianos y colombianas en el exterior, que no le podemos resolver todo, pero por lo menos tienen que darse pasos seguros hacia responder con la colombianidad en el exterior con mucha más eficiencia.

Canciller, vamos a dejar unos mecanismos de trabajo conjunto, porque el espíritu de esta Comisión, siempre ha estado centrado en hacer un trabajo complementario, el ejercicio de control político es para ayudar a avanzar en el país, ese ha sido el espíritu de esta Comisión Segunda, que no está pintada en la pared, tiene unos propósitos, estudia y profundiza sobre temas que tienen iniciativas, queremos que el Gobierno de Colombia, en particular la Cancillería, tenga más en cuenta lo que la Comisión Segunda del Senado y seguramente de la Cámara, proponen para poder unir más fuerzas, a fin de resolver muchos de los problemas y dilemas que tenemos. Tiene la palabra el Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidenta. Canciller, es que le escuché con mucho detenimiento el tema de la Antártida, es necesario visualizar la Isla Malpelo, que es la que nos permite a nosotros tener territorio, en un tratado internacional que usted lo debe conocer mejor que yo, que no se ha perfeccionado, no sé en qué condiciones está en Colombia.

Es la que nos permite, creo que es la Teoría de la Defrontación, que nos permite con una ecuación, que la Isla Malpelo, todo lo que nos refleje sombra en La Antártida, es territorio nuestro, es lo que nos permite a nosotros estar ahí.

Entonces, vale la pena que resaltemos esa atención y cuidado, para poder contribuir en ese espíritu, que es hacia donde hay que mirar, esa visión no se puede perder, es muy importante para el país mostrar desde el exterior.

Lo otro, es que todos los Embajadores y todo el cuerpo consular, esté trabajando por la economía colombiana en una misma línea y dirección, es fundamental, para eso se necesita capacitación y recursos; por eso es tan importante y a puño de lo que decía la Presidenta, actuar en un mismo sentido, buscando esa visión de país que requerimos.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador, termina el Senador José Luis Pérez, dos minutos Canciller.

Interviene el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán:

El tema, una sola voz de Colombia en el exterior, vamos a convocar a todos los Embajadores de América, precisamente para hacer un ejercicio, después en Europa vamos a hacer lo propio con todos los Embajadores de Europa y más allá de Europa; son pocos los africanos. Los Embajadores también irían, porque se necesita una sola voz, no solamente desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista de su capacidad, para prestarles servicios a los colombianos; somos conscientes de lo que está ocurriendo. Están invitados, en su momento vemos cómo podrían participar los integrantes de ambas Comisiones Segundas.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Canciller, tiene la palabra el Senador Pérez, terminamos con los anuncios, señor Secretario.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta, antes de que se retiren, acepto y aceptamos de manera irrevocable la invitación que nos hace el Canciller, de trabajar y conseguir que haya una sola voz en el extranjero; no voy a polemizar apreciado Canciller, cuando usted me dijo ahora desinformado.

Quiero decirle Canciller, que estoy muy bien documentado de su visita en Bruselas, una misión oficial y fue en el marco de un encuentro, que habló ante otras personas, es distinto, estoy bien informado; inclusive aquí tengo la grabación sin edición, no la quiero poner para no polemizar, usted ha sido muy amable y ha dado respuestas, pero tengo toda la intervención suya, sin edición.

Apreciado Canciller, lo invito a lo que usted acaba de decir, es muy importante, escuche a sus cónsules, algunos me dicen que hay dificultad en la comunicación, escuche a sus Embajadores, a sus trabajadores, a su sindicato, también es importante, eso lo que hace es construir. También escuche al Congreso que hoy lo acaba de hacer Ministro, para que construyamos juntos la difícil edificación de la posibilidad de que de verdad Colombia y usted sea un canciller de la paz ante el mundo, y de las buenas relaciones ante el mundo.

Como decía la Senadora Paola, no nos genere zozobra en las relaciones con algunos países; sino por el contrario, la estabilidad, armonía y las buenas relaciones que Colombia ha tenido, una tradición de 200 años; precisamente, con México tenemos 200 años de relación bilateral.

Le agradezco Presidenta, el haberme expresado a lo último y aceptamos la invitación que hace el Canciller para tal efecto.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador, gracias Canciller, gracias Vicecanciller, sírvase anunciar los proyectos de ley, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, me permito anunciar los proyectos de ley que de discutirán y aprobarán en la siguiente sesión.

Proyecto de ley número 164 de 2022 Senado, *por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1790 de 2000 para permitir la vinculación de personal con carreras técnicas y tecnológicas como Suboficiales de Reserva de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero.*

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela y Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2022.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1587 de 2022.

Proyecto de ley número 133 de 2022 Senado, 028 de 2021 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *León Freddy Muñoz Lopera*.

Ponentes: honorables Senadores Ó*scar Mauricio Giraldo Hernández, Iván Cepeda Castro y Gloria Inés Flórez Schneider.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 943 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1635 de 2022.

Proyecto de ley número 162 de 2022 Senado, 404 de 2021 Cámara, *por medio del cual el Estado colombiano se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, designa el municipio de Rionegro, Antioquia, como Sede principal de la celebración y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Ponentes: honorables Senadores Ó*scar Mauricio Giraldo Hernández y Nicolás Echeverry Alvarán.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1920 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1691 de 2022.

Proyecto de ley número 244 de 2022 Senado, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorables Senadores *Guido Echeverri, Juan Pablo Gallo, Juan Felipe Lemos, Sammy Merheg* y otros.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño Castro.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1487 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 08 de 2023.

Están realizados los anuncios, señora Presidenta, de los proyectos de ley que se discutirán y votarán el día de mañana.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana 10:00 a. m.

Finaliza la sesión, siendo las 12:25 p. m.

GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General